



Pleno Municipal

SE AMPLIARA LA PLAZA DE TOROS

Lo más destacable del pleno celebrado a una hora poco habitual -las cinco de la tarde- el pasado jueves, fue, sin duda el abandono por parte del grupo popular en el segundo punto del orden del día, por entender que la adjudicación de concursos de los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte y eliminación de los residuos sólidos urbanos, se concedían a una empresa nueva, sin haber realizado un profundo estudio técnico sobre el tema. Justamente por este motivo, el grupo popular del Ayuntamiento convocaba en el día de ayer una rueda de prensa para exponer las razones que les habían motivado a abandonar la sesión en este punto concreto, razones que explicaremos en nuestra edición de mañana.

Tras la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, se pasó al polémico punto sobre adjudicación de los servicios de

limpieza viaria, en donde el concejal delegado, Juan Manuel Cuadrado expuso que se habían presentado siete plicas, eliminándose cinco de ellas. Finalmente quedaban las propuestas de "Construcciones y Contratas" y IAASA (Ingeniería Ambiental Alcarreña, S.A.), señalándose, que el equipo de gobierno municipal entendía que esta última era la de más confianza. A continuación, Carlos Torres, portavoz del grupo popular, pidió un cuarto de hora de receso en el pleno, para proceder, una vez reanudada la sesión, a abandonar los concejales populares, a excepción de Torres, sus escaños y sentarse entre el público. La adjudicación del concurso de limpieza viaria se dió a la empresa IAASA, aprobándose por trece votos a favor y una abstención, no votando el grupo popular. Según afirmaría posteriormente en rueda de prensa Carlos Torres, el gru-

po popular entiende que en este tema se ha engañado al pueblo de Guadalajara.

Por su parte, el concejal comunista Juan Ignacio Begoña apuntó que no se le había convocado a este pleno y se había tenido que enterar tanto por la prensa escrita como por la hablada.

Por vía de urgencia, se introduce en pleno el folleto empréstito con la Caja Provincial para emisión de deuda municipal, que fue expuesto por el delegado de Hacienda, Javier García Brea, quien señalaría que se trata de un empréstito de 400 millones de pesetas, siendo 4.000 títulos de 100.000 pesetas cada uno de ellos nominales, proponiéndose a pleno aprobar el folleto de emisión sobre el citado empréstito. Mientras el grupo popular volvió de nuevo a sus escaños, y tras una serie de intervenciones, se aprobó el folleto por 14 votos a favor y 5 en contra. *Sigue en página 16.*

Según una orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

SUSPENDIDOS LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CAMARA AGRARIA

- Concretamente, la orden se refiere a la reunión del 7 de marzo, al acuerdo del pleno sobre el rechazo del nombramiento de Francisco Carpintero Abad, en donde se aprobó el de otra persona para el desempeño de las funciones de secretario de la Corporación

(Página 5)

Ante la proximidad de los viajes durante las vacaciones de Semana Santa

LA DIRECCION PROVINCIAL DE TRAFICO ACONSEJA

- Asistencia, tanto técnica como sanitaria en carretera, así como normas de seguridad dirigidas a los conductores

(Página 11)

En nuestro número de mañana, domingo

PROGRAMA COMPLETO DE CULTOS DE LA SEMANA SANTA

nacional nacional nacional nacional

BREVE

FELIPE GONZALEZ CALIFICA DE "FALSEDAD CONSCIENTE" UN SUPUESTO PACTO PSOE-AP DENUNCIADO POR PUJOL. El presidente del Gobierno, Felipe González, calificó de "falsedad consciente" e intención de confundir al pueblo catalán las afirmaciones del presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, sobre la existencia de un pacto entre el PSOE y AP para modificar el título VIII de la Constitución. Sin citar a Pujol, González dijo: "A quien lo ha inventado y lo ha dicho, sólo puedo transmitirle que está mintiendo, conscientemente de que miente, al pueblo catalán por confundirlo".

LA LUCHA CONTRA EL PARO, PRINCIPAL BASTION DE LA CAMPAÑA ELECTORAL. La política económica, con especial atención al tema de la lucha contra el paro; las propuestas dirigidas a incrementar el bienestar de los ciudadanos; la posición de los diversos partidos en relación al fortalecimiento de la autonomía; las previsiones encaminadas a evitar cualquier fricción entre las comunidades de lengua catalana y castellana, y los respectivos criterios en relación a la incorporación de España en la OTAN y la CEE son los caballos de batalla de las formaciones políticas en la campaña electoral catalana.

UN MATRIMONIO INTENTO MATAR A SU HIJA DE MESES EN TRES OCASIONES. El ministerio fiscal solicitó 18 años de prisión para Juan González Herrera y su esposa, Carmen Pedrosa Lorenzo, por un presunto delito de parricidio frustrado, supuestamente cometido en Balanya (Osona), al intentar dar muerte en tres ocasiones a su hija durante su primer año de vida.

Según relató el jueves el ministerio público, los dos acusados, inmigrantes afincados en Cataluña, decidieron en febrero de 1979 dar muerte a su hija recién nacida, simulando un accidente. El nacimiento de la pequeña Liana, según el fiscal, les había sorprendido y aseguraban que la economía familiar sólo les permitía mantener un solo hijo. Entonces se pusieron de acuerdo en no facilitarle alimentos a la pequeña, negarle las vacunas, descuidar su atención médica, no vestirla, hacerle pasar frío, golpearla, e incluso dejarla sola en el domicilio, con la esperanza que enfermara y falleciera.

EL MERCADO COMUN ESTA A PUNTO DE PROHIBIR POR MOTIVOS SANITARIOS LA IMPORTACION DE CARNE PROCEDENTE DE ESPAÑA. El informe sobre ocho mataderos españoles realizado por la Comisión Europea, a petición de la Administración española, será examinado el próximo lunes por el Comité Veterinario del Mercado Común, y es "prácticamente seguro", según todas las fuentes consultadas, españolas y comunitarias, que dicho comité tome la decisión de prohibir la importación de carne española a la CEE. Sin embargo, según la reglamentación, los Estados miembros que lo deseen pueden seguir exportando, que pedir una nueva inspección por parte de la CEE, lo más tarde en noviembre.

RUIZ MATEOS, OBLIGADO A ABANDONAR GRAN BRETAÑA. José María Ruiz Mateos, ex presidente de Rumasa, tendrá que abandonar Gran Bretaña al negarse las autoridades de ese país a renovarle el permiso de residencia. Los abogados del ex presidente de Rumasa le han recomendado que abandone el país de forma voluntaria, ya que, al parecer, no hay posibilidades de un cambio de opinión por parte del Gobierno británico. Según fuentes de los abogados españoles de Ruiz Mateos, esta actitud de las autoridades no se debe a las presiones del Gobierno español, sino a razones de tipo burocrático. Por el momento, se desconoce dónde fijará su residencia Ruiz Mateos, aunque se cree que durante su viaje a Sudamérica negoció con los dirigentes de algún país de ese área su traslado.

EL GOBIERNO ACEPTARA EL ARREPENTIMIENTO DE TERRORISTAS, SEGUN JOSE BARRIONUEVO. José Barrionuevo confirmó que el Gobierno hará todos los esfuerzos posibles para llevar a cabo la reinserción social de terroristas arrepentidos, pero al mismo tiempo endurecerá la represión contra quienes todavía practiquen la violencia terrorista. El ministro del Interior manifestó en la comisión correspondiente del Congreso que los efectos del terrorismo han disminuido.

EL 80 POR 100 DE LOS DELITOS CIUDADANOS ESTAN RELACIONADOS CON LA DROGA. Sobre «Juventud y droga» versó la Mesa Redonda del programa de la I Semana Cultural de la Policía, que se viene celebrando en Salamanca. Actuó como moderador el alcalde de la ciudad, Jesús Málaga, quien informó, entre otras cosas, de los planes del Ayuntamiento para crear un centro de recuperación de drogadictos en la provincia, contando para ello con la ayuda de la Fundación El Patriarca. Según sus mismas palabras, Salamanca cuenta con una población de drogadictos muy similar a la de poblaciones de su categoría e incluso algo superior, debiéndose el 80 por 100 de los delitos ciudadanos al consumo de drogas.

EL PAIS

DETENIDOS 7 PRESUNTOS IMPLICADOS EN LA "GUERRA SUCIA" CONTRA ETA

La policía francesa ha detenido en la región de Burdeos y en Bayona a siete personas sospechosas de estar implicadas en los preparativos para cometer atentados contra refugiados vascos españoles en el sur de Francia. Los detenidos son seis hombres y una mujer, al parecer de nacionalidad francesa, relacionados con el hampa de Burdeos. Según fuentes próximas a las autoridades judiciales de Bayona, la policía no ha encontrado armas en poder de los detenidos, aunque sí documentación sobre refugiados etarras. El juez ha ordenado el ingreso en prisión de los detenidos.

Aunque existe cierta cautela tanto en medios policiales franceses como españoles, no se descarta la posibilidad de que estas personas pudieran tener alguna relación con los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), organización terrorista que desde el pasado mes de diciembre ha perpetrado en suelo francés siete asesinatos, todos ellos de miembros de la rama militar de ETA. Sin embargo, también se especula con que los detenidos puedan ser simples informadores a sueldo, sin vinculación directa con los GAL.

Los detenidos fueron trasladados a la cárcel de Burdeos. La acusación que pesa sobre ellos, tras las diligencias practicadas por el juez de instrucción de Bayona, Pascal Faux, es la pertenencia a una asociación de malhechores. Tanto la policía como las autoridades judiciales llevan el caso con absoluta reserva, por lo que no fueron facilitados ni los nombres ni los delitos que hayan podido ser probados en los interrogatorios.

La operación policial ha sido llevada a cabo de forma combi-

nada por los comisarios Hesnault y Bosselet —jefes, respectivamente, de las unidades de Policía Judicial de Burdeos y Bayona— bajo la coordinación del responsable de la lucha antiterrorista en el sur de Francia, comisario Alain Tournaire. Fuentes policiales señalaron ayer la posibilidad de que los detenidos estén relacionados con los bajos fondos de Burdeos, concretamente con algunas organizaciones mafiosas y del hampa.

Uno de los implicados fue detenido la pasada semana en Bayona, y el resto, el miércoles en Burdeos. El juzgado de Bayona, en un breve comunicado emitido anoche, informó que "los primeros elementos de las investigaciones parecen establecer que estas personas se preparaban para cometer en Francia uno o varios atentados contra residentes vascos españoles".

Estas siete personas se suman a otras ya detenidas desde el pasado mes de diciembre, presuntamente relacionadas con actividades contra los refugiados vascos. En ese mes fue cometido el primer asesinato reivindicado por los GAL. El primer detenido fue el ex legionario francés, de origen español, Pedro Sánchez, a quien se ocupó diversa información sobre ETA. Sánchez fue detenido tras el secuestro de Segundo Marey, primera acción reivindicada por los GAL, el pasado noviembre.

En los últimos meses también fueron detenidas otras nueve personas relacionadas con la guerra sucia contra ETA y con labores informativas de la policía española en el sur de Francia. El caso más reciente fue la detención en Irún de los cuatro supuestos autores del asesinato del ferroviario francés Jean-Pierre Leiba, perpetrado el 1 de marzo en Hendaya.

ABC

EL REY DESTACA LA ESPERANZA ESPAÑOLA EN EL PROCESO DEMOCRATIZADOR DE BRASIL

«Es, precisamente, en tiempos difíciles cuando construir una democracia alcanza todo su valor. Creo que de ahí parte, en buena medida, la admiración y la esperanza con que el pueblo español contempla el firme caminar del Brasil a la democracia», dijo Su Majestad el Rey Don Juan Carlos al término de la cena ofrecida el honor del presidente Figueiredo, en su segundo día de estancia en nuestro país; cena celebrada en la noche del jueves en el Palacio Real.

Por su parte, el presidente brasileño afirmó que: «A España debemos un legado de influencia en las Letras, en el folklore, en la música, en el Derecho, en la filosofía. Sobre ese patrimonio, que se viene formando desde los tiempos coloniales, se yergue la adhesión de nuestros países a los principios básicos de la convivencia internacional de igualdad soberana y respeto mutuo.»

El segundo día de estancia de João Baptista Figueiredo se inició con una entrevista mantenida a primera hora con el presidente del Gobierno, Felipe González. Posteriormente, el jefe del Ejecutivo brasileño visitó el Senado. El presidente de la Cámara Alta, José Federico de Carvajal, dió la bienvenida a Figueiredo con un discurso en el que resaltó las cualidades del sistema democrático y el esfuerzo de la nación brasileña por conseguir el total perfeccionamiento de sus instituciones.

«Estimo —señaló Carvajal—, que el pueblo brasileño y el pueblo español, en libertad y democracia, pueden aportar una importante contribución a la causa de la paz». El presidente brasileño, en contestación a estas palabras, destacó el papel de representación del pueblo que tiene esa Cámara, y manifestó que «el mismo apego a los valores más altos de vuestro pueblo guía al Gobierno brasileño en la búsqueda de caminos más seguros que conduzcan a la plena expresión democrática».

Dentro de las actividades paralelas a las visitas del presidente brasileño, han sido firmados cinco Acuerdos de cooperación técnica entre España y Brasil por los ministros de Exteriores, Fernando Morán y Ramiro Saraiva, y los de Agricultura, Carlos Romero y Néstor Jost. Estos Acuerdos pretenden complementar el «entendimiento» firmado el miércoles por representantes de los dos países, mediante el cual se intentará conseguir disminuir el déficit español en el intercambio con Brasil.

Entre los Acuerdos firmados, tres se refieren al campo agrícola, y tienen especial trascendencia para disminuir el desequilibrio en el comercio español con Brasil.

EL HUMOR DE LOS DEMAS

Forges, en Diario 16



región

región

región

región

Entre ellos, Diario de Cuenca

HUELGA DE LOS PERIODICOS DE M.C.S.E.

El Comité Intercentros de E. Medios de Comunicación Social del Estado, empresa a la cual pertenece el Diario de Cuenca, ha enviado un telegrama al Ministro de Cultura, Javier Solana, pidiendo el cese del subsecretario de su departamento, Mario Trinidad, por el desinterés que viene demostrando en la solución del conflicto planteado por la huelga que están llevando a efecto en estos días los trabajadores de la cadena de periódicos estatales y, por otra parte, denuncian la actitud negativa que los directivos de la empresa mantienen para la negociación y firma del convenio de este año.

A su vez, el recientemente nombrado director gerente MCSE, José Lloret, hombre de confianza del subsecretario, señor Trinidad, se ha negado reiteradamente a encontrar una vía de solución que ponga fin a la huelga, a pesar de las repetidas solicitudes, cursadas por los miembros del comité intercentros. Desde el lunes pasado, la mayoría de los periódicos de Medios de Comunicación Social del Estado entre los que se encuentra el Diario de Cuenca, secundan una huelga legal con carácter indefinido, convocada por el comité intercentros y las centrales sindicales, UGT,

CC.OO y USO para reivindicar la negociación y firma del convenio. Los trabajadores piden que se prorrogue el texto del convenio que estuvo vigente en 1983, lo que significaría el respeto, por parte de la empresa, de todos los derechos laborales, adquiridos en años anteriores. Junto al incremento salarial, el comité intercentros acepta la subida ofrecida por la Administración para el presente año, fijada en un 6,5 por 100.

La actitud de total intransigencia y represalias que, desde hace varios meses, mantiene la empresa frente a los trabajadores, según estos últimos se debe a que en su día, las respectivas plantillas de estos medios no se constituyeron en sociedades anónimas laborales para adquirir dichos periódicos. Una de las posibilidades que el PSOE respaldaba, al parecer, con el fin de controlar los diarios de la cadena ahora subastada.

Los miembros del comité intercentros consideran que la huelga mantenida por los trabajadores perjudica los intereses de todos los ciudadanos españoles, dado el carácter público de la empresa Medios de Comunicación Social del Estado.

TRES MULTINACIONALES DE LA ELECTRONICA QUIEREN AMPLIAR SUS ACTIVIDADES AL AMBITO DE CASTILLA—LA MANCHA

La reciente Feria Internacional de Hannover, Alemania, ha dado oportunidad a Rafael Martín Sanz, viceconsejero adjunto a la Presidencia regional, de proseguir contactos establecidos previamente con empresas interesadas en invertir en la comunidad autónoma.

El certamen de la ciudad germana, lugar de cita de los staff, dirigentes de entidades económicas punta, permitió a Martín Sanz desarrollar negociaciones al más alto nivel, con tres multinacionales de la electrónica, dos europeas y una japonesa, que quieren ampliar sus actividades al ámbito de Castilla - La Mancha. El viceconsejero de la Junta de Comunidades, por otra parte, contrastó los distintos incentivos (donación de suelo industrial, exenciones fiscales) que los países y regiones tienen establecidos para el fomento y promoción de inversiones dentro de sus territorios.

El tercer motivo de la asistencia de Rafael Martín Sanz a Han-

nover, vino derivado de su condición de responsable del Plan Informativo de la Junta de Comunidades, en fase de boceto, al objeto de ver directamente las ofertas más interesantes y avanzadas que en este sector hay en el mercado. La informática precisa un seguimiento constante debido a su gran evolución, que propicia el riesgo de adquirir un producto desfasado, si no se está atento a las tendencias imperantes en el mundo. La Administración autonómica continuará sus estudios y entrevistas sobre este particular el próximo mes de julio, en el estado americano de Nevada, donde se celebra la Conferencia Internacional de Informática.

Hay que indicar también que antes de finalizar este mes, representantes de la Junta tienen concertado un encuentro en Toledo, con gerentes de una de las empresas multinacionales de electrónica, contactada en la Feria de Hannover.

NOTAS CORTAS

FALLADO EL CONCURSO DE CARTELES PARA EL DIA DE CASTILLA-LA MANCHA. El jurado calificador del concurso de carteles alusivos a la celebración del Día de Castilla - La Mancha, reunido en la tarde del jueves en la Consejería de Educación y Cultura, decidió declarar desierto el primer premio de la convocatoria y establecer dos accesits dotados de 50.000 pesetas cada uno a las obras "Arco Iris", cuyo autor resultó ser Ignacio Collar de Cáceres, de Cuenca, y a la obra "Múltiples" de Ricardo Aveladaño, de Albacete. El jurado tras las oportunas deliberaciones, acordó sugerir a los organizadores del concurso de la Consejería de Educación y Cultura la elaboración para el Día de Castilla - La Mancha del cartel presentado por Collar de Cáceres.

El tribunal encargado de emitir el fallo, integrado por Francisco Rojas, director de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo; Fernando Laredo, profesor de Dibujo del Instituto toledano Alfonso X El Sabio; y los miembros de la Consejería de Educación y Cultura inició sus trabajos en base a la selección de siete originales sobre el total de 36 que habían concurrido procedentes de toda Castilla - La Mancha. Tras sucesivas eliminaciones que depararon como finalistas los temas antes citados, el jurado consideró unánimemente que ninguno de los dos era acreedor al primer tiempo absoluto. No obstante, en atención al interés de las citadas obras seleccionadas, se ha estimado oportuno la concesión de estos dos accesits.

EXTREMADURA SE INTERESA POR LA INFORMATIZACION DE NUESTRA ADMINISTRACION REGIONAL. El consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, Juan Pedro Hernández recibió el jueves la visita del director general de Hacienda y del secretario general de la Presidencia del gobierno autónomo de Extremadura, señores Sánchez de Jarama y Alvarez, respectivamente, quienes se desplazaron a Toledo para recabar información en torno al proyecto de informatización de la Administración regional y al funcionamiento interno de la Consejería, además de mostrar interés por los pormenores de los convenios suscritos con las Cajas Rurales y de Ahorro de las cinco provincias.

El 23 de abril, Día del Libro

INAUGURACION DE UNA BIBLIOTECA MUSEO, CON 300 VOLUMENES DE "EL QUIJOTE"

Coincidiendo con la celebración del Día del Libro, el presidente del gobierno autónomo castellano - manchego, José Bono, inaugurará el próximo 23 de abril en El Toboso, Toledo, una biblioteca museo, surtida por 300 volúmenes de El Quijote, donados y rubricados por personalidades políticas y culturales, no sólo de España, sino también de Europa e Hispanoamérica. Las diferentes ediciones de la genial obra de Miguel de Cervantes, recogidas en la muestra, están traducidas a cerca de 50 idiomas y aunque todas ellas son de un valor inapreciable, sobresale en este sentido la de Pellicer, del siglo XIX, porque apenas quedan ejemplares de la misma.

Entre la relación de gobernantes

y hombres de la cultura, vivos o ya bien desaparecidos, que han contribuido con sus respectivos Quijotes a la realización de la exposición, se hallan, entre otros, Su Majestad el Rey de España, Juan Carlos I, Francisco Franco, el presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, el ex primer mandatario de El Salvador, Napoleón Duarte; Jaime Roldós que fuera miembro de Gobierno ecuatoriano, así como un ejemplar enviado especialmente por la Real Academia de la Lengua Española. Hay que citar también a título de curiosidad, la presencia en la biblioteca museo de un volumen del ingenioso hidalgo que, en su día, perteneció a la Biblioteca particular de Adolfo Hitler, quien le estampó su firma.

Malestar en la localidad ciudarrealdeña de Fuente del Fresno

UNA MUJER MATA POR VENGANZA A LA HIJA DE UN HOMBRE CON EL QUE QUERIA CASARSE

Puede que a partir de ahora el hecho sea cantado en coplillas populares por los pueblos manchegos a causa del transfondo pasional que encierra. Fuente del Fresno, pequeña localidad agrícola, de cuatro mil habitantes, en la provincia de Ciudad Real, ha vivido días de angustia por la desaparición de uno de sus vecinos -una joven muchacha- cuyo cuerpo sin vida fue hallado en un pozo. La presunta autora del crimen, pariente de la víctima, fue detenida por la Guardia Civil y trasladada a Daimiel para salvaguardarla de la ira popular que pretendía quemar viva a la presunta asesina en la plaza del pueblo, según informaba ayer un rotativo madrileño.

La historia de este asunto se

inicia al filo de las tres de la tarde del pasado lunes, cuando Mauricia Serrano, conocida popularmente como Misi, soltera y madre de una hija, acudió a la casa de Adriana García Hernández, de quince años, huérfana de madre y que vivía en la casa con su padre, Dionisio, agricultor de profesión. Según parece, Dionisio era el personaje elegido por Mauricia para sus fines matrimoniales...

A las cuatro de la tarde, en ese día Mauricia y Adriana salieron de la vivienda. El día era espléndido y decidieron ir juntas a recoger espárragos trigueros en unos cerros, situados a kilómetro y medio del pueblo. Y allí, en esos cerros, se produciría la tragedia. En un momento dado y cuando Adriana posiblemente se hallaba distraída, su acompañante la golpeó en la cabeza con una gruesa piedra.

Mauricia Serrano sería detenida poco después y llevada al cuartelillo del pueblo. Sin embargo, cuando se estaban tramitando las pertinentes diligencias, la Guardia Civil tuvo que trasladarla a Daimiel por cuanto varias personas del pueblo querían tomarse la justicia por su mano y matar a la mujer. "Unos decían que había que quemarla viva; otros, que colgarla. Y también había quien apuntaba la posibilidad de apalearla".

La víctima, Adriana, gozaba de gran consideración entre los habitantes de la localidad.

A través de la Consejería de Bienestar Social y Trabajo

NUEVAS SUBVENCIONES A COOPERATIVAS

Con cargo al Fondo Regional de Cooperativas y en virtud de resoluciones de fecha 9 de abril, la Consejería de Bienestar Social y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha ha concedido diversas subvenciones a cooperativas de Albacete, Cuenca, Guadalajara y Toledo, en conceptos y cuantía varias.

La Sociedad Cooperativa Limitada Sierra de Peñas, de la localidad Peñas de San Pedro, Albacete, recibirá 800.000 pesetas.

Anopan, situada también en Albacete ha sido subvencionada con 1.100.000 pesetas.

La Sociedad Cooperativa Limitada de Quintanar del Rey, Cuenca, llamada Champyrey tiene otorgada una ayuda económica

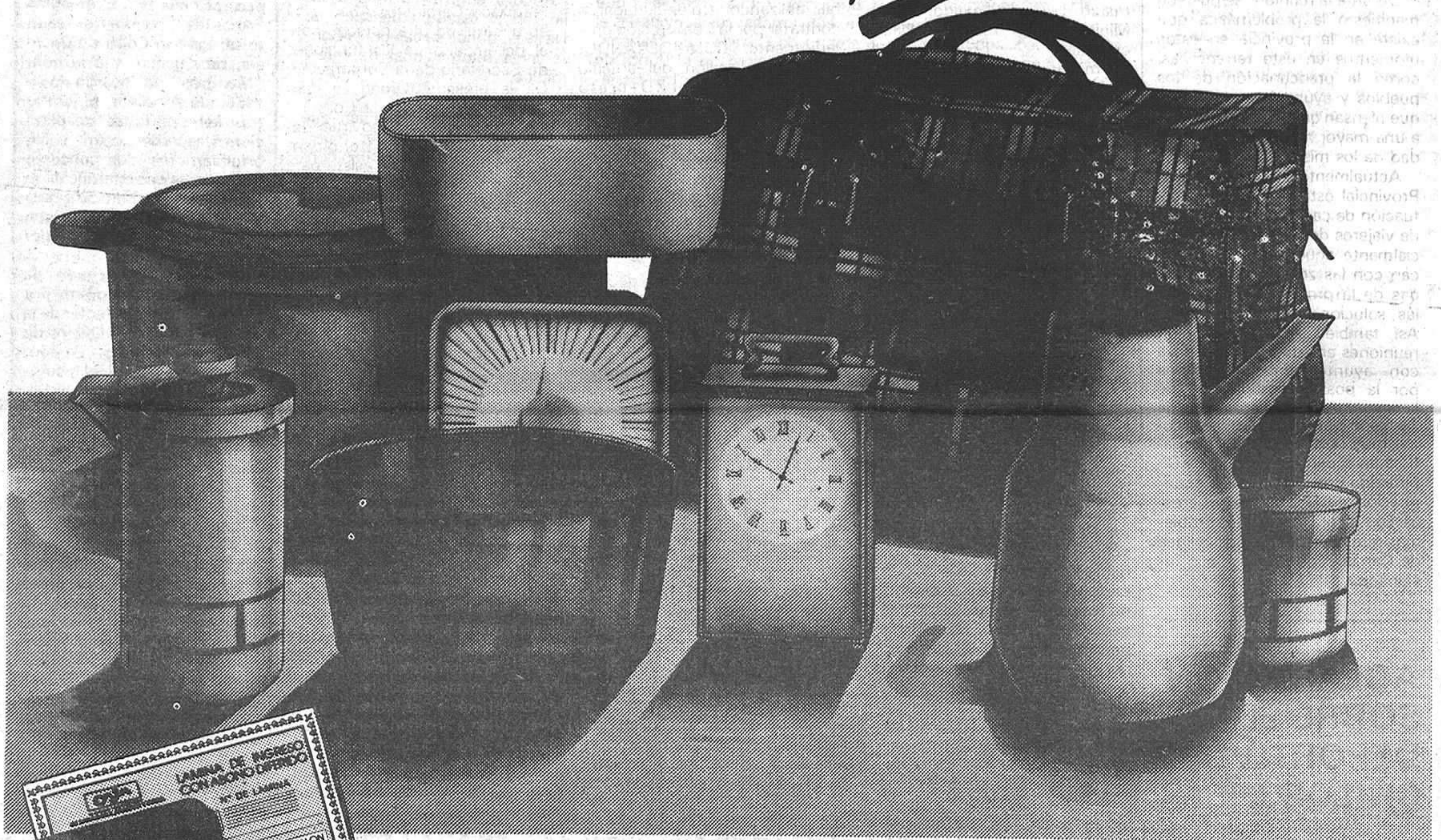
de 910.000 pesetas.

Por su parte, Sarruchén, Cooperativa textil afincada en la localidad alcarreña de Alovera, ha visto aprobada una entrega de 600.000 pesetas para subvención de intereses.

Las cooperativas Parsan, de Santa Cruz de la Zarza, Toledo, y Berjo, de Borox, también en Toledo, percibirán sendas partidas.

Para los que piensan en el futuro la Caja tiene nuevos presentes.

A partir del 26 de Marzo



¿Recuerdas? Hace meses la Caja ofrecía un presente a los que pensaban en el futuro. Y es que ahorrar siempre merece premio. Por eso la Caja vuelve con una nueva edición de la Lámina de Ingreso con Abono Diferido. **A partir del 26 de marzo.** Suscríbela desde 30.000 ptas. en tu oficina de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. Tienes de plazo hasta el 30 de abril.

Al instante elegirás un práctico y valioso regalo. Y el 1 de agosto, la Caja abonará en tu cuenta el importe de la Lámina y los intereses del ahorro generados hasta esa fecha.

La Lámina de Ingreso con Abono Diferido en su edición Primavera 84 presenta más regalos.

Y también más variados. No te la pierdas.

Ven a la Caja. Ahorra. Porque el futuro hay que tenerlo presente.

**LAMINA DE INGRESO
CON ABONO DIFERIDO.**
EDICION PRIMAVERA 84



**DE AHORROS DE ZARAGOZA
ARAGON Y RIOJA**

Tu Caja. Con toda seguridad.

provincia provincia provincia provincia

**José María Bris
en Tamajón**

SE BUSCAN SOLUCIONES AL PROBLEMA DEL COCHE DE LINEA

El vicepresidente de la Diputación Provincial, José María Bris Gallego, y los diputados provinciales Manuel Esteban de la Morena y José Díaz García, tuvieron el pasado martes una reunión en Tamajón con alcaldes y concejales de varios municipios de la zona, con el fin de buscar soluciones al problema del coche de línea que pasa por la comarca y que no iba a prestar servicio a partir del pasado día 11 de abril.

Durante la reunión, se puso de manifiesto la problemática que existe en la provincia en estos momentos en este terreno, así como la preocupación de los pueblos y ayuntamientos por lo que piensan que puede contribuir a una mayor marginación y soledad de los mismos.

Actualmente, la Diputación Provincial está estudiando la situación de cada una de las líneas de viajeros de Guadalajara, especialmente aquellas que comunican con las zonas más deprimidas de la provincia para buscar las soluciones más adecuadas. Así, también se han mantenido reuniones en Atienza y Sigüenza con ayuntamientos afectados por la posible desaparición de líneas de viajeros. La reunión de Tamajón puede considerarse como muy positiva, al haber llegado a un acuerdo municipios y Diputación Provincial para la continuación de la línea de viajeros, así como para resolver los problemas que tiene planteados la línea de Campillo de Ranas y sus funcionarios y de Majaerayo.

ACLARACION SOBRE EL DEPORTIVO CHILOECHES

En nuestra edición del jueves, número 755, publicábamos una información, facilitada por Angel Cortés, en torno al Deportivo Chiloeches. Los duendes de la imprenta nos jugaron una mala pasada, y cuando hablábamos de las donaciones se multiplicó por diez, la efectuada por Cerámicas Palau de Chiloeches.

Efectivamente, en el texto se señalaba que las donaciones habían sido por parte de Vicente de Agustín Taravillo, con 20.000 pesetas y Fernando Palau Casañé con una donación de 100.000 pesetas, cuando en realidad debería decir con una donación de 10.000 pesetas. A continuación, se explicaban los gastos, entendiéndose así el déficit con el que se cuenta y por el que solicitaron una subvención al Ayuntamiento de Chiloeches, siendo denegada en última instancia.

Desde estas líneas, rectificamos el error cometido.

**Notificación de la Orden del Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación**

SUSPENDIDOS LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CAMARA AGRARIA EN SU REUNION DEL 7 DE MARZO

Con fecha tres de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha dictado la siguiente Orden, que nos ha sido facilitada por la Dirección Provincial:

"Vistos los acuerdos adoptados por el Pleno de la Cámara Agraria Provincial de Guadalajara, en su reunión de fecha 7 de marzo de 1984 remitidos a este Ministerio a través de la Dirección General del I.R.A. el día 28 del mismo mes y año, y RESULTANDO: Que con fecha 18 de Diciembre de 1983 falleció D. Jesús García Mendez, funcionario de la escala de Administrativos de la A.I.S.S. que ocupaba la Secretaría de la Cámara Agraria Provincial de Guadalajara por nombramiento de la Dirección General del Instituto de Relaciones Agrarias de fecha 31 de Enero de 1981. RESULTANDO: Que el órgano colegiado de gobierno de la Corporación Provincial, en su reunión de 27 de diciembre de 1983, acordó, dentro del punto quinto de su orden del día, interesar de la Dirección General del I.R.A. que el nombramiento de nuevo Secretario, se realizara en la personal del funcionario que actualmente venía desempeñando las funciones de Secretaría con carácter accidental. RESULTANDO: Que por Resolución de la Dirección General del I.R.A. se designó a D. Francisco Carpintero Abad, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado para el puesto de trabajo de Secretario de la Cámara Agraria Provincial de Guadalajara, con fecha 26 de

febrero de 1984. RESULTANDO: Que con fecha 1 de Marzo de 1984, se procedió a dar la toma de posesión del Secretario nombrado por la Dirección General del I.R.A. RESULTANDO: Que con posterioridad, en reunión del Pleno de 7 de Marzo de 1984, se acuerda no tener en consideración el nombramiento realizado por la Dirección General, realizando otro en su lugar, a contratar por la Corporación posteriormente. CONSIDERANDO: Que en aplicación del artículo quinto del Real Decreto 2572/1977, de 19 de septiembre, en relación con el artículo sexto del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, corresponde a la Dirección General del I.R.A., que ostenta la jefatura superior del Organismo, el nombramiento y cese de los puestos de trabajo que han de desempeñar los funcionarios que a éste figuren adscritos, debiendo destacarse en este aspecto que a tal fin por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 noviembre de 1979, se aprobó el catálogo de puestos de trabajo del I.R.A. figurando entre ellos cincuenta destinados a las Secretarías de las Cámaras Agrarias Provinciales. CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es competente para la suspensión de acuerdos adoptados con notoria incompetencia a tenor de lo previsto en el artículo octavo del Real Decreto 1127/1980, de 14 de marzo, y que el plazo para dictar tal Resolución es de veinte días a partir del siguiente en que tenga conocimiento el Departamento del acuerdo tomado con

vicio de ilegalidad. En mérito a cuanto antecede, este Ministerio, vistos los preceptos y disposiciones mencionadas y demás de general aplicación. RESUELVE: Suspender los acuerdos adoptados por el Pleno de la Cámara Agraria Provincial de Guadalajara, en su reunión del 7 de Marzo de 1984, por los que se rechaza el nombramiento de D. Francisco Carpintero Abad y se aprueba el de otra persona para el desempeño de las funciones de Secretario de la Corporación. De la presente Orden se dará traslado al Pleno de la Corporación Agraria citada, advirtiéndose de la vía contencioso-administrativa que le asiste para recurrir su contenido. Lo que le comunico para su conocimiento y traslados oportunos. Dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. EL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION. Firmado y rubricado.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se notifica al Pleno de esa Corporación advirtiéndole que, la transcrita no agota la vía administrativa y que, contra la misma, cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el Organo que la dictó, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º.2 del Real Decreto 1127/1980, de 14 de marzo, en relación con los artículos 52 y siguientes de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa".

EL GRUPO SOCIALISTA ANTE LAS MANCOMUNIDADES DE AGUA

Recientemente, ha aparecido un nuevo número del boletín informativo que realiza el grupo de diputados socialistas de la Corporación Provincial, en donde se tratan diversos temas relativos a la provincia y aspectos de interés de la misma. Cabe destacar, entre otras cosas, la posición del grupo socialista ante las Mancomunidades de Agua, un tema que ha creado polémica de un tiempo a esta parte y cuya opinión, destacamos a continuación:

1. El proyecto de creación de las mancomunidades de agua en nuestra provincia, impulsado por la Diputación Provincial desde hace más de un año y medio, sigue estando en un punto muerto y un análisis realista del mismo nos lleva a realizar las siguientes consideraciones:

1. No existe en este momento la base más tangible del proyecto, es decir, el dinero con el que se pretenden hacer dichas mancomunidades, que asciende a más de 1.800 millones de pesetas, y que no está presupuestado ni en los Presupuestos Generales del Estado, ni en los de la Comunidad Autónoma, ni en los de la Diputación para 1984. Así pues, lo primero que habría que hacer es aclarar y reivindicar las compensaciones del Tránsito Tajo-Segura y concretarlas en cantidades y presupuestos a nivel del MOPU y Junta de Comunidades.

2. La Diputación Provincial, después de estar alentando sus propios proyectos, cae en la cuenta de su inviabilidad y en la alternativa de que la Mancomunidad de Aguas del Sorbe los asuma y dé una respuesta en un mes. Los pasos que ha tardado año y medio en recorrer pretende que otros los anden en un mes.

3. Mientras tanto, los proyectos de la primera idea de las Mancomunidades han sido realizados y los Ayuntamientos instados a pagarlos, unos pocos los han pagado, alguno ha llevado el tema al abogado, y la mayoría no entiende cómo se han embarcado en unos proyectos de algo que no existe legalmente porque las Mancomunidades no se han constituido formalmente, por lo que difícilmente se entiende en nombre de quién y por qué se encargaron dichos proyectos. Evidentemente las

prisas y los intereses creados llevaron a empezar la casa por el tejado. Los diputados socialistas llevamos esperando casi seis meses sin éxito que la Diputación nos dé la certificación de los acuerdos tomados por a la Corporación sobre las Mancomunidades de Agua y esto nos lleva a plantear muchas dudas sobre los proyectos que se han hecho, adjudicados al dictado de Diputación y no por concurso, como se puede ver en el acuerdo del Ayuntamiento de El Casar el 21-6-83, y el por qué formalmente no se empezó por lo primero que había que hacer: constituirlos.

4. El proyecto de la Mancomunidad de Almoguera-Mondéjar en su día la Diputación aseguró que costaría 10 millones de pesetas a los Ayuntamientos y el presupuesto de dicha Mancomunidad se cifró en 300 millones. Una vez hecho el proyecto, el costo del mismo se ha elevado, según notificaciones realizadas a los Ayuntamientos para su pago, a 22 millones y el presupuesto ha pasado a 700 millones. Pero si la alternativa que se plantea a través de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe llega a buen fin, lo que todos deseamos, los

EL PANAL

Continuamos sin ver ningún síntoma fehaciente de que se vaya a celebrar pleno en la Diputación Provincial, aunque el grupo socialista ha presentado ya varias propuestas para el pleno, así como una serie de preguntas de interés provincial. Todo podría hacer suponer que la sesión pudiera celebrarse en la semana próxima, pero teniendo en cuenta que es Semana Santa, mucho nos tememos que hasta pasada esta no se vea ningún tipo de actividad en el "Ayuntamiento de todos los pueblos". Por cierto, entre las propuestas del grupo socialista, que publicaremos íntegras en nuestro número de mañana, se encuentra una que este diario ha comentado en más de una ocasión en esta sección y es la propuesta de que los plenos de la Diputación se celebren, dada la importancia de la institución, de forma mensual y no semestral como se puede venir haciendo hasta la fecha. La idea nos parece buena, por tanto supondría una mayor agilidad en las cuestiones y temas provinciales, pero ya veremos lo que sucede a la hora de votar la misma.

En el día de ayer, la delegación provincial de la Compañía Telefónica Nacional de España procedió a que entrara en servicio la ampliación de 100 líneas automáticas del sistema PC-32 en la central de Atienza, lo que permitirá atender las peticiones de teléfonos actuales y las que se generen en un futuro próximo en la citada localidad.

ANTENA

proyectos realizados hasta ahora habrán de ser revisados y rectificadas, por lo que en este momento se carece de un estudio económico serio del costo de las Mancomunidades y de su repercusión en las economías municipales. En esta situación, en la que se carece de los datos económicos más básicos como son el coste del agua y mantenimiento, coste de los proyectos y sus presupuestos, conviene hacer estudios más serios y realistas que los realizados hasta la fecha y una información a los Ayuntamientos que no oculte estos aspectos sino todo lo contrario.

5. La conclusión de lo anterior no es que los socialistas no queramos que se hagan las mancomunidades, sino que el tema se ha llevado desde la Diputación con muchos defectos formales que a la vez lo son de fondo. La alternativa planteada a través de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe esperamos y deseamos que pueda ser viable, primero por los propios intereses de los municipios y en segundo lugar, porque daría la posibilidad de rectificar todos los errores cometidos hasta la fecha.

6. Pero antes de dar ningún paso, ni de alimentar falsas esperanzas, se debe partir de un estudio serio de viabilidad, basado en datos reales, y no exageradamente inflados como se ha hecho hasta ahora, y ese estudio y esos datos la Diputación debe llevarlos a la Mancomunidad del Sorbe.

opiniones ajenas - cartas al director

DESARROLLO DEL REGIMEN DE ESTIMACION OBJETIVA SINGULAR Y PAGOS A CUENTA (y II)

III ENTIDADES EN REGIMEN DE IMPUTACION

Duodécimo.- Ambito de aplicación.

1. Podrán solicitar la aplicación de la modalidad normal de estimación objetiva singular, los Entes a que se refiere el número 1 del artículo 12 de la ley 44/1978, de 8 de septiembre, siempre que cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Que todos sus socios, comuneros o partícipes sean personas físicas.

b) Que el volumen de operaciones o de ingresos y el número de trabajadores de la Entidad se encuentren comprendidos dentro de los límites establecidos en el número décimo de esta Orden.

2. La solicitud deberá formularse por unanimidad de todos los partícipes en los citados Entes o por persona con representación bastante de todos ellos, acompañando a la misma relación nominal de los partícipes.

Decimotercero.- Determinación del rendimiento.

1. La determinación del rendimiento neto de la actividad o actividades correspondientes se hará de forma conjunta de acuerdo con este procedimiento normal de estimación objetiva y la cuantía así determinada será objeto de atribución de sus socios, comuneros o partícipes, según sus respectivos porcentajes de participación.

2. La aplicación de este régimen se instrumentará con total separación de las condiciones que afecten a los socios, comuneros o partícipes.

3. Cuando uno o varios de los comuneros, socios o partícipes trabajen en la actividad de que se trate, para la determinación del rendimiento, en forma conjunta, de dicha actividad, será de aplicación lo preceptuado en la letra a) de la regla segunda del apartado 2 del número undécimo de la presente Orden.

IV MODALIDAD SIMPLIFICADA

Decimocuarto.- Ambito de aplicación.

La modalidad simplificada de estimación objetiva singular es aplicable, exclusivamente, a aquellos sujetos pasivos que, ejerciendo actividades empresariales, no tengan a su servicio más de dos trabajadores en plantilla, en cualquier día del ejercicio, ni su volumen anual de operaciones exceda de cinco millones de pesetas.

Decimoquinto.- Determinación del rendimiento.

1. En la modalidad simplificada, el rendimiento neto de la actividad, se determinará por el importe anual del salario mínimo interprofesional multiplicado por el coeficiente que resulte de la proporción en que se encuentre el volumen de operaciones y la cifra de dos millones.

La cifra de dos millones a que se refiere el párrafo anterior, así como el límite de cinco millones del volumen de ingresos u operaciones, señalado en el número

anterior, se modificarán en la misma proporción en que se altere el importe del salario mínimo interprofesional.

2. Cuando en un año el volumen de ingresos u operaciones excediera de cinco millones, sin perjuicio de la exclusión de esta modalidad simplificada para el ejercicio siguiente, el rendimiento neto correspondiente al año en que se ha producido dicho exceso, se determinará en la fima prevista en el párrafo primero del apartado 1 anterior.

3. Si en el ejercicio de la actividad se emplease personal asalariado, el rendimiento neto imputado no podrá resultar inferior al salario medio anual por empleado, multiplicado, en su caso, por el coeficiente previsto en el apartado 1 anterior.

V DECLARACION ANUAL

Decimosexto.- Procedimiento y plazos.

1. La declaración anual de estimación objetiva singular, será única y se presentará por cada sujeto pasivo que ejerza la actividad o actividades y en la que se especificarán, en su caso, las características de las distintas actividades realizadas y su correspondiente rendimiento neto.

2. En el caso de unidad familiar, la declaración será única, con la misma especificación que la indicada en el apartado anterior.

Cuando se trate de los Entes a que se refiere el número décimo de la presente Orden, la declaración igualmente será única, con la especificación preceptuada en el apartado 1 de este número.

3. A efectos de la especificación y determinación del correspondiente rendimiento neto, aludidas en los apartados anteriores, se consideran actividades independientes:

a) Las profesionales o artísticas que tengan asignado distinto epígrafe de Licencia Fiscal y las señaladas en el número 3 del artículo 59 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

b) Las empresariales comprendidas en los distintos tipos genéricos de actividad siguiente:

- 1.- Extracción.
- 2.- Fabricación y construcción.
- 3.- Servicios.
- 4.- Comercio.
- 5.- Agrícolas, ganaderas y forestales.
- 6.- Pesqueras.

4. La declaración a que se refiere el apartado 1 anterior se presentará al mismo tiempo que la correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

5. Cuando el sujeto pasivo realice actividades empresariales, profesionales o artísticas por medio de instalaciones, locales o terrenos situados en territorio distinto a la Delegación o Administración de Hacienda de su domicilio fiscal, además de presentar en ella dichas declaraciones, remitirá una copia de las mismas a las Delegaciones de Hacienda a que correspondan las localidades en que realiza las actividades.

6. Si los sujetos pasivos no es-

tuvieran obligados a declarar por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, presentarán la declaración de estimación objetiva singular dentro del primer trimestre de cada año.

VI REGISTROS Y JUSTIFICANTES

Decimoséptimo.- Libros registros.

1. Los sujetos pasivos sometidos al régimen de estimación objetiva singular deberán llevar los siguientes libros:

a) Registro de ingresos o ventas, en el que se reflejarán correlativamente las facturas o documentos análogos expedidos haciendo constar su número, fecha y nombre y domicilio del cliente, así como el importe de la operación.

Los comerciantes minoristas deberán anotar tan sólo la cuantía global de las operaciones realizadas cada día.

Los contribuyentes que, por la naturaleza de su actividad, no extiendan facturas o no puedan reflejar en ellas la totalidad de los datos exigidos, podrán solicitar de la Delegación o Administración de Hacienda correspondiente a su domicilio fiscal, autorización para dejar de cumplir alguno de los requisitos formales o para que se les asimile a los comerciantes minoristas.

Los profesionales, artistas y deportistas sustituirán el Registro de ingresos o ventas por el libro de ingresos profesionales, en el que anotarán la fecha y el concepto del ingreso, así como el importe del mismo.

b) Registro de gastos en el que se consignarán los expresamente reconocidos como deducibles en la regla segunda del número 1 del artículo 102 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, modificado por el artículo 1.º del Real Decreto 2933/1983, de 13 de octubre.

c) En la modalidad simplificada de estimación objetiva singular será suficiente, a efectos de llevanza de libros, solamente el registro de ventas. También deberán conservarse debidamente clasificados las facturas o documentos análogos, recibidos de los proveedores y las correspondientes hojas de salarios y nóminas.

2. Cuando por aplicación de la modalidad normal de estimación objetiva singular resulte rendimiento negativo, los sujetos pasivos o, en su caso, la unidad familiar, vendrán obligados a justificar dicho resultado mediante los libros o registros que, con independencia de los establecidos en la presente Orden, vengán obligados a llevar en virtud de otras disposiciones.

Cuando los rendimientos no se justifiquen de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, el rendimiento no podrá ser inferior a las retribuciones imputables al titular de la actividad y demás miembros de su unidad familiar que trabajen en aquella. Si su titular o miembros de su unidad familiar no trabajan en la actividad o actividades de que se trate, el rendimiento no podrá ser negativo.

3. La inclusión de una modalidad u otra de estimación determinará la obligación de llevanza de los libros o registros correspondientes a la modalidad en que el sujeto pasivo se incluya.

Cuando se produzca el pase de la modalidad simplificada a la normal, ya sea voluntariamente o por razón de volumen de ingresos brutos o número de operarios y el sujeto pasivo no llevara los registros correspondientes a esta última modalidad, sin perjuicio de las sanciones que procedan y la determinación del rendimiento de acuerdo con la misma, dicho rendimiento no podrá ser inferior al resultante de aplicar la modalidad simplificada.

4. Los libros registros a que se refieren los apartados anteriores, deberán ser presentados para su diligenciado en la Delegación o Administración de Hacienda que corresponda al lugar en el que la Actividad se desarrolla, antes de su utilización, acompañando fotocopia de la solicitud por la que se acoge al régimen de estimación objetiva singular.

Decimooctavo.- Justificantes.

Para acogerse a la desgravación por inversiones u otro incentivo fiscal, establecidos con carácter general para las actividades empresariales o profesionales al sujeto pasivo vendrá obligado a justificar documentalmente la efectividad de la inversión, mediante factura o documentos análogos, en los que figuren la fecha, importe y nombre y apellidos del proveedor.

VII PAGOS A CUENTA

Decimonoveno.- Pagos fraccionados.

1.- Los sujetos pasivos que realicen actividades empresariales, profesionales o artísticas estarán obligados a ingresar trimestralmente en el Tesoro Público el importe de las cantidades que se determinan en el apartado siguiente en los plazos comprendidos entre el día 1 de los meses de abril, julio, octubre y enero y el día 10 de mes siguiente a los anteriores.

No obstante lo dispuesto anteriormente, para los sujetos pasivos que se hayan acogido al régimen de estimación objetiva singular, modalidad simplificada, los pagos fraccionados serán semestrales y se ingresarán en los plazos comprendidos entre el día 1 de los meses de julio y enero y el día 10 del mes siguiente.

2. Dicho importe vendrá determinado por las siguientes normas:

a) Si el sujeto pasivo no hubiera optado por el régimen de estimación objetiva singular ingresada el 10 por 100 de la diferencia entre los ingresos computables y los gastos deducibles. Tanto los ingresos como los gastos serán los producidos en el período transcurrido desde el primer día del año hasta el último día del trimestre a que se refiere el pago fraccionado.

b) Si el sujeto pasivo hubiera optado por la modalidad normal del régimen de estimación objetiva singular, el 10 por 100 de los

rendimientos resultantes de la aplicación de dicha modalidad. Estos rendimientos serán los obtenidos desde el día primero del año hasta el último día del trimestre a que se refiere el pago fraccionado.

c) Para los sujetos pasivos que hubieran optado por la modalidad simplificada de estimación objetiva singular, el importe del pago fraccionado vendrá determinado por el 2 por 100 del rendimiento que corresponda hasta un volumen de ventas o ingresos de 2.000.000 de pesetas y del 5 por 100 del rendimiento derivado de la parte del volumen de ingresos que exceda de dicho límite mediante la aplicación de coeficientes equivalentes, sobre el volumen de ventas o ingresos que se determinará por resolución de la Dirección General de Tributos.

3.- De la cantidad resultante por la aplicación de lo dispuesto en las letras a), b) y c) del apartado anterior se deducirán los pagos fraccionados ingresados.

En el caso de profesionales y artistas se deducirán las retenciones que les hubieran sido practicadas correspondientes a los trimestres anteriores del mismo año. Si las indicadas retenciones afectan a la totalidad de los ingresos declarados no procederá declaración ni ingreso del pago fraccionado de los mismos.

4. La circunstancia de que en algún trimestre o semestre resulte negativo el correspondiente pago fraccionado no eximirá de la obligación de presentar la respectiva declaración en los plazos señalados en el apartado 1 de este número.

DISPOSICION FINAL

Por Resolución de la Dirección General de Tributos se aprobarán los modelos de declaración, solicitud, ingreso y demás necesarios para la aplicación y desarrollo de esta Orden.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- Excepcionalmente, el plazo para presentar el derecho de opción al régimen de estimación objetiva singular que afecte a 1984, y en relación con actividades que vinieran ejerciéndose con anterioridad a 1 de enero de dicho año, será hasta el 30 de abril de 1984.

Segunda.- Con el mismo carácter de excepción y en las mismas circunstancias que las señaladas en la disposición anterior, la presentación, para su diligenciado, de los libros y registros a que se refiere el número decimoséptimo de esta Orden, hasta el 1 de noviembre de 1984, sin perjuicio de anotar todas las operaciones en los citados libros, realizadas con anterioridad a su diligenciado. Transcurrida la indicada fecha sin que se haya procedido a la efectiva diligenciación se incurrirá en las sanciones reglamentarias correspondientes.

opiniones ajenas - cartas al director



CONTESTACION DEL DIRECTOR DEL INSALUD

Sr. Director:

Mi carta se refiere al contenido de la Sección "Buenas" del 10 de abril. Le agradezco que haya incluido en ella foto-

grafía de mi oficio, así los lectores que se acerquen a su periódico sin prejuicios y con un mínimo de espíritu crítico, podrán juzgar sus comentarios y mi escrito.

En primera página parece atribuirme algo, que después en la fotocopia puede comprobarse que es el resultado de nuestras entrevistas a los Médicos Generales, y no lo que yo pienso.

Se asusta el periodista porque pretendemos poner orden en la maltrecha economía de la Seguridad Social, y al parecer no ve con buenos ojos las recomendaciones del Consejo de Europa y la Organización Mundial de la Salud cuando define el mejor medi-

camente como aquel que conjuga la máxima eficacia con el menor riesgo para el enfermo y el precio más económico. Paco sabrá quiénes son sus consejeros.

Supongo que sabrá Vd. que en este Instituto estamos administrando recursos de la Seguridad Social, o sea de los que cotizan, empresarios y asegurados, y que esto nos obliga a procurar hacerlo mejor que si fuera nuestro, y ello sin olvidar nuestro principal objetivo, restaurar la salud perdida, y aumentar el nivel de salud de la población que tenemos encomendada. Lo que quizá no conozca es el Informe financiado por la Sociedad para la Salud y los Va-

lores Humanos y la Fundación Rockefeller sobre Servicios de Salud, pero que tengo a su disposición por si le interesa. En dicho Informe se dice algo que los médicos sabemos desde hace mucho tiempo: el abuso de los medicamentos, o su falta de control por quien receta, es la principal causa del problema de salud originados por los métodos terapéuticos de nuestro tiempo. Esta es la principal razón por la que recomendamos que SE PRESCRIBA LO NECESARIO, SIN LIMITACION ALGUNA, PERO SOLO LO NECESARIO, y que para ello se empleen los medicamentos que reúnan las tres características que los dos Or-

ganismos Internacionales citados antes, recomiendan.

Finalmente, creo que la polémica que los informantes de Paco quieren sostener, viene dada por una distinta concepción de la Sanidad. Evidentemente nuestro concepto de la Sanidad Pública es incompatible con el suyo, pero constatado esto, quiero terminar aquí con el firme propósito de no polemizar sobre este tema.

Espero publique esta carta teniendo en cuenta la legislación vigente en materia de prensa.

Victorino de Vicente Martín
Firma: ILEGIBLE

Queridos amigos de prensa Alcarreña:

Me complacería si ello fuera posible, se reprodujera este escrito que tuvisteis a bien publicarme. Anoté a lapicero la fecha 24-1-82: A la vista está y puede perfectamente apreciarse, que en el día de hoy, y sin que para este año 1984 este previsto la menor obra en la Gran Olvidada y la más Usada.

Si la visitais podreis ver que las regillas de las cloacas estan ciegas. Cuando llueve el agua destroza la calle y la cloaca no se entera. Cuando este verano algún día se destapan, el olor no será precisamente a rosas.

En esta calle estamos surtidos de Guardias Urbanos. Incluso habita en ella el Comandante de la Urbana, pero supongo que su única función es la de perseguir coches.

JOSE MARES

LA GRAN OLVIDADA. Por J. Marés

Vemos con el mayor agrado la gran preocupación de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, en múltiples realizaciones y grandes propósitos, nos complace extraordinariamente ver en marcha el colector del Alamin, nos agrada ver nuestros parques y jardines en buen estado pese al gamberrismo de unos y sabotaje de otros, nos satisface el comprobar del celo de nuestros munícipes cambiando los baldosines de las aceras de varias calles para que nuestras esposas e hijas puedan andar más cómodas con sus puntiagudos tacones, también para que los viejos acompañen de la mano a sus nietos sin trompicarse y para que sus encallecidos pies sufran menos. Todo lo bueno se aplaude, que es lo suyo.

Constantemente comprobamos la gran preocupación ciudadana a través de nuestros órganos de expresión y sus portavoces, señalando un semáforo defectuoso, una estatua maltratada, un farol caído, un rincón sucio, unos cables colgando con peligro para la integridad física ciudadana. Todo estudiando.

Recientemente hemos leído una propuesta en el sentido de que se aproveche la riada de turistas que para el Mundial de Fútbol nos visitarán y la conveniencia de aprovechar la ocasión señalizando en carreteras nuestras cosas buenas, nuestros monumentos, pero, desgraciadamente, siempre tiene que haber un pero.

En las mismas u otras vallas paralelas, desde luego, antes de la entrada por el depósito de las aguas y, por lo menos, desde la plaza de los de la guerra civil, indicando a los turistas se abstengan de entrar por la calle de Ingeniero Mariño y seguir por la de Doctor Creus.

¡Qué vergüenza!

ES LA GRAN OLVIDADA. Nadie habla de ella, nadie se ocupa de ella. Decir que las aceras son intransitables con tiempo seco es la gran verdad, pero si decimos que cuando llueve es una tragedia, sobre todo, en ciertos tramos, entrar o salir de nuestros hogares sin saber por dónde pasar como no sea por el medio de la calle, ¡y qué calle! ¡qué tráfico! Por lo visto sólo lo sabemos los que

sufrimos desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

Si señores, nosotros también somos contribuyentes, también nos corresponderá nuestra parte en pagar los cursillos para los aprendices de jardineros (con lo que estamos de acuerdo) aunque nosotros no tenemos ni árboles ni rosales. Nosotros sólo DISFRUTAMOS, del polvo, cuando el tiempo está seco, y del agua y del barro por todas partes, por arriba y por abajo. Tenemos que estar pendientes de dónde ponemos los pies y, al mismo tiempo, con la vista en el cielo, sorteando las aguas que vierten los canalones. dsPasen por las aceras donde las haya y comprueben. Incluso las callaes adyacentes como la de Francisco Torres en su acera de impares, verán qué divertido, es como si les estuvieran echando palanganas de agua.

Y nosotros preguntamos. ¿De quién es esta calle? ¿Tiene padres? ¿Quiénes son? Tal vez sea una calle viuda y sin pensión como tantas que conocemos. ¿Pertenece a Guadalajara? ¿Será acaso una calle de un poblado de estos

tercermundistas que vemos por Televisión.

El caso es que vienen guardias urbanos, sobre todo, en el tramo comprendido entre la Plaza de los Caídos y cerca de la de el Doctor Benito Hernandez, aunque sólo se ocupan del tráfico. Decimos esto porque hace unos años los guardias ponían denuncias si se tendía ropa en los balcones, o se regaban tiestos fuera de horas, o tomaban nota de que las regillas de las cloacas estaban atrampadas o si se hacia pis en la vía pública, etc. Ahora, por lo visto, sólo están para el tráfico, pero así y todo nos preguntamos cómo nuestro Ayuntamiento manda guardias en una calle que no es suya. ¿O sí lo es? Desde luego, estamos hechos un lío.

Por si fuera poco, acérquese a la salida a la calle Museo y sigan camino de la gasolinera y antes de llegar or encontraréis con unas barras de hierro clavadas en el suelo con indicadores de tráfico y va seguidamente, con uno que señala los horarios de misa de una iglesia que ocupa la

mitad del paso de peatones, sin tener en cuenta que en nuestra ciudad tenemos de todo un poco, y desgraciadamente también ciegos. Ya lo hemos dicho. ES LA GRAN OLVIDADA.

Para terminar por hoy exigimos que se acabe con el desmadre de esta calle.

Que se arregle lo más urgente, porque ya se está dando el caso de que nos encontramos con cortes de agua motivados porque ante el abandono de lo que tendrían que ser aceras, los camiones se montan y rompen tuberías, etc. Nos dirigimos a quien corresponda. A quien sea, y pedimos a todos nuestros medios de comunicación, si creen que tenemos razón, que lo digan, que colaboren con nosotros y nos ayuden a reclamar lo que estimamos justo.

De momento pedimos que a quien corresponda, nos conteste de algún modo, que nos dé una explicación y se nos digan las razones o sinrazones. Si se nos considera ciudadanos de quinta clase que se nos diga.

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora Titulada: Ana Amador Sastre.
Redactores y Colaboradores:
Vegarmi. Fernando Ocaña

Diagramación y diseño: Esther Rubio

local

local

local

local

local

RINCON LITERARIO

Por M. de Prada

CRIMENES BESTIALES

Se refiere este título a venganzas de unos animales llenos de humanidad y ternura en una obra maestra del suspense y del humor. Son, en suma, reacciones primarias, no acciones alevosas.

Este libro, cuya autora es Patricia Highsmith ha sido editado por Planeta en su colección "Contemporánea" y estando calificada de "Bestseller" mundial.

Se reúnen en este libro diversos relatos de intriga y violencia protagonizados por animales. La autora demuestra conocer profundamente su naturaleza y les atribuye mejores cualidades que a sus estúpidos y crueles amos. Destaca la historia de un gato que vive lujosamente en un yate en Acapulco y que odia al amante de su dueña.

Patricia Highsmith nació en Fort Worth (Texas) en 1921, su familia se trasladó a Nueva York cuando ella tenía seis años, y en 1949 publicó su primera novela, "Extraños en un tren" llevada al cine por el gran maestro del misterio Alfred Hitchcock. Pero la novela que más fama le proporcionó fue "El juego de Ripley", que fue llevada a la pantalla en "El amigo americano".

UTOPIA

Editada esta obra en la colección "Clásicos Universales Planeta", resulta su lectura de interés para cualquier persona culta y es referencia obligada para cualquier político que pretenda serlo.

Tiene introducción y notas del profesor de la Universidad de Barcelona, Joaquín Mallafre Galva, quien al mismo tiempo ha realizado la traducción de la obra.

Tomás Moro es el máximo exponente del movimiento humanista en Inglaterra, tardío y breve —reducido prácticamente al primer tercio del siglo XVI—, pero suficiente para tender un puente entre la literatura medieval y los tiempos modernos.

La muerte de Moro puede servir de referencia de un cambio de orientación desde el intelectual independiente al cortesano Spencer, desde unas notas de catolicismo y universalismo a otras de protestantismo, nacionalismo e imperialismo propias de la época elizabethana.

LAS AMISTADES PELIGROSAS

Dice el dicho popular: —"Donde menos se piensa, salta la liebre"—. Eso es precisamente lo que nos ha ocurrido con "Las amistades peligrosas", que acaba de publicar Planeta en su colección "Clásicos Universales". Se trata de un curiosísimo libro; una novela escrita toda ella a base de cartas. Ya sabemos que la técnica epistolar ha sido y es recurso lícito de escritores, pero que la novela que comentamos lo esté totalmente, a base de 175 cartas, no es cosa corriente. Además, las citadas "cartas" son todas interesantísimas, pícaras y aleccionadoras, muy del siglo XVIII y además fechadas en Francia.

La presente edición procede de otra publicada en Madrid en 1822 y su autor fue Choderlos de Laclos, nacido en Amiens el 18 de noviembre de 1741 falleciendo en Tarento (Italia) en 1803. Fue oficial de artillería y gran frecuentador de los salones aristocráticos de su época.

Recomendamos su lectura.

Boletín informativo de la Residencia Hogar del Pensionista

NOSOTROS, LOS PENSIONISTAS



Recientemente ha aparecido publicado el número cinco del boletín informativo "Nosotros, los pensionistas", realizado y distribuido de forma gratuita por la Residencia Hogar del Pensionista de Guadalajara. Imprimido por el colegio Nuestra Señora de la Salud, en dicho boletín colaboran Basilia López Azañón, Carlos Retuerta Oñoro, José Jabardo Jabardo, Rafael Flores Gil, Francisco Salguero, encontrándose en la sub-dirección Avelino Antón y en la dirección Paz Martínez. En nuestro número de hoy, publicamos la editorial elaborada en el boletín y que se refiere a "Cómo integrar la tercera edad en la familia".

Convenría advertir que para muchas personas la tercera edad es una expresión ambigua y un tanto peyorativa, prefieren ser incluidas en la categoría de edad de la experiencia. ¿Dónde empieza esta edad? Suelen indicarse los cincuenta años. En términos de mayoría, la edad de los abuelos.

Integrar a los abuelos en la familia no es un asunto de mucho interés, sino de amor familiar. Pero esto no se entiende si falta la consideración de personas; si prevalece el bienestar material sobre el amor a los demás como personas; si no se capta —por unos y por otros— el papel de los abuelos en las funciones educativas de la familia. Por ejemplo, en los numerosos anuncios que están saliendo en la prensa, del siguiente estilo: "planifique sus vacaciones con tiempo dejando a sus mayores en el hogar del an-

ciano; reserve sus plazas", ¿no se está amenazando la idea de integración y en particular, de integración de la tercera edad en la familia?

Quienes "reservan sus plazas" para los abuelos, ¿no están enseñando, con el ejemplo, a sus hijos a hacer lo mismo en su día? Y por otra parte, ¿no están desintegrado poco su familia?

Integrar puede significar, entonces, rehacer lo deshecho; descubrir a los abuelos después de haberlos abandonado. O, simplemente, dejar de actuar en términos de adulteración utilitaria de la verdad. O, si se quiere, dejar de vivir contrafamilia.

En la vida de un hombre y de una mujer casados y padres de familia se entrecruzan varias familias; sus familias de origen y la familia fundada por ellos dos. Armonizar las influencias educativas resultantes de tanta relación familiar no es un problema fácil. Pero es un problema que debe ser resuelto no sólo con inteligencia, sino con amor, en cada caso.

Debemos poner de relieve que todo lo que deteriora (o intenta destruir) a la familia perjudica a la tercera edad. Si falta estabilidad familiar, si las leyes no protegen a la célula básica de la sociedad, si se generalizan las fugas hedonistas, si predominan como criterios de valoración el placer y la utilidad, la familia pierde su dimensión personal del morir y, con ello, parte de su capacidad de educar a las nuevas generaciones.

Sobre la historia de Guadalajara a través de sus monumentos

CONFERENCIA DE JOSE SANCHEZ CASTRO

José Sánchez Castro, profesor de Geografía e Historia del Instituto Brianda de Mendoza, dió una conferencia en la tarde del miércoles en el Centro Cívico Municipal, sobre la "Historia de Guadalajara a través de sus monumentos". La conferencia se complementó con la proyección de diapositivas y un coloquio al final de la misma.

Al acto, organizado por los Centros de Cultura Popular y Promoción femenina de Guadalajara, asistieron unas 160 mujeres. Estos centros desarrollan una intensa labor cultural en diversas zonas de la ciudad, programando actividades para mujeres casadas, con el fin de enriquecer y ampliar sus conocimientos sobre distintos temas.

SUS PROBLEMAS TIENEN FACIL SOLUCION

NO TIENE MAS QUE LLAMARNOS Y SERA ATENDIDO EN EL ACTO

- Albañilería
- Electricidad
- Fontanería
- Pintura
- Acristalamientos
- Carpintería

CUALQUIERA DE SUS NECESIDADES ESTARAN CUBIERTAS

PRESUPUESTOS EN VEINTICUATRO HORAS

TELEFONOS: 22 85 97 y 22 48 03 GUADALAJARA

local

local

local

local

local

EL HOSPITAL DEL INSALUD ADQUIERE UNA PROTESIS COMPLETA DE RODILLA

Recientemente fue aprobado por la Junta Administrativa del Hospital del Insalud de Guadalajara, la adquisición de una prótesis completa de rodilla, para su posterior implantación por el servicio de traumatología dirigido por el doctor Sanz Boixareu, del mismo centro, según informa la delegación provincial del INSA-LUD.

Dicha técnica sólo se utiliza en algunos hospitales del país, por lo tanto creemos que es noticiable e importante el hecho de que el servicio de traumatología del Hospital del Insalud de nuestra capital, que siempre ha seguido una línea de progresiva superación, haya hecho posible que nuestro Hospital sea uno de los pocos centros del país en utilizarla.

Francisco Tomey

COORDINACION DEL GRUPO ESPAÑOL EN LA XV ASAMBLEA DE LOS ESTADOS GENERALES DE LOS MUNICIPIOS DE EUROPA

Francisco Tomey Gómez, Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, ha sido nombrado Coordinador del Grupo Español en la II Ponencia de la XV Asamblea de los Estados Generales de los Municipios de Europa, que se viene celebrando desde el pasado día 11 en la ciudad de Turín, según nota del Servicio de Información y Publicaciones.

El señor Tomey, que acude a la XV Asamblea en su calidad de miembro de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Diputaciones, entidad que organiza y patrocina la delegación española, recoge la representación de cerca de 80 cargos electos a nivel local (concejales, alcaldes, diputados provinciales, presidentes de Diputaciones, etc.), todos ellos

Los días 16, 17 y 18 de abril

HUELGA DEL SECTOR DEL METAL

Según nota facilitada por la Comisión negociadora del Convenio del Metal, UGT y CC.OO., los trabajadores del sector, en la asamblea celebrada el pasado día 12 de abril, decidieron, por mayoría absoluta, refrendar la convocatoria de huelga para los días 16, 17 y 18 de abril.

Así mismo, la comisión negociadora ha remitido un comunicado a este diario sobre la situación que atraviesan que transcribimos textualmente, para mayor conocimiento de la Opinión Pública: "Queremos aclarar que no es una decisión tomada a la ligera. Después de varias reuniones de la Comisión Negociadora del convenio provincial, hemos sido constatando la clara voluntad de reducir la negociación Colectiva estrictamente al ámbito salarial.

Somos conscientes que en una situación como la que

atraviesa el país, todos debemos aportar algo de nuestra parte, lo cual no quiere decir que se aproveche esta situación contra los trabajadores. Estamos dispuestos a negociar, estamos dispuestos a ayudar en la medida de nuestras posibilidades a mejorar el país, pero no estamos dispuestos a que nuestro sacrificio sea en favor única y exclusivamente de los empresarios. Por eso precisamente vamos a ir a la huelga.

Por último lamentar sinceramente si el ejercicio de este derecho constitucional puede implicar algún contratiempo a algunos de los usuarios de las empresas en conflicto. Naturalmente ese no es nuestro objetivo, en todo caso sería la consecuencia de la actitud adoptada por la patronal que se puede definir con dos palabras: CERRADA, e INTRANSIGENTE"

miembros de la Federación Española de Municipios y Provincias. La II Ponencia ha versado sobre el tema "La Europa que nosotros deseamos", y en ella ha presentado una enmienda consistente en resaltar la necesidad de que España se incorpore sin dilación a la C.E.E. la propuesta fue apoyada de inmediato por la delegación italiana.

En otro orden de cosas, ha participado en la entrevista que ha sostenido la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Diputaciones de España, de la que forma parte, con el Comité Ejecutivo de la Asociación Italiana de Provincias. En dichas conversaciones se ha alcanzado el acuerdo de institucionalizar las relaciones entre ambas entidades

a fin de estudiar problemas comunes e intercambiar experiencias, igualmente se vió la necesidad de poner en marcha un intenso programa de cooperación cultural hispano-italiano a través de las instituciones de carácter provincial de ambos países.

Igualmente, Francisco Tomey, ha mantenido sendas reuniones con Luigi Curcio, Presidente de la Unión Regional de la Provincia de Sicilia, y con Giovanni Pandolfo, Presidente de la provincia de Vicenza, ambos pertenecientes a la Democracia Cristiana con los que intercambio impresiones acerca de líneas de actuación, experiencias realizadas y dejó abierta una posibilidad para realizar intercambios en un futuro inmediato.

La Calle

Varios temas nos vienen a la cabeza tras la rueda de prensa celebrada por el grupo popular municipal del Ayuntamiento de Guadalajara capital en la tarde de ayer. Por una parte, se comentaba que los concejales deberían tener una vía jurídico-administrativa para acudir a ella sin que les costase dinero. En este sentido, señalar que si, por poner un ejemplo, entienden que un tema tratado y aprobado en pleno cuenta con alguna irregularidad, deben impugnar y presentar dicha impugnación a una nueva sesión. Tras esta y caso de ser rechazada la impugnación, solamente pueden acudir al contencioso administrativo, pero esto, además de costar dinero, se eterniza en tiempo y los temas pueden llegar a resolverse transcurrido meses, incluso años.

o o o o o

Por otra parte, se comentó que el grupo popular contaba con una falta absoluta de documentación por parte del equipo de gobierno, el grupo socialista. Si querían ver cualquier documentación, no lo podían hacer a no ser que esté presente el delegado de turno, quejándose, lógicamente de este tema. Pero lo más gracioso es que el grupo socialista en Diputación ha criticado exactamente lo mismo, al encontrarse en la oposición y no permitir el equipo de gobierno de la Institución Provincial, grupo popular, la facilidad de obtener documentación. A lo mejor, podría ser que todo fuera mejor si la oposición, en ambos casos, fuera equipo de gobierno. A mí, ambos grupos me recuerdan al refrán que dice que "ven la mota en el ojo ajeno y no ven la viga en el propio". Tal para cual.

o o o o o

Lo que está claro es que es muy difícil dejar de comparar ambos organismos y puestos en ello, podemos incluso comparar a sus presidentes. Esto es como la pescadilla que se muerde el rabo. Resulta que tanto el alcalde de la ciudad como el presidente de la Diputación cuentan con numerosas obligaciones ajenas a sus cargos — Irizar en lo que se refiere a la presidencia de las Cortes regionales y Tomey en lo relativo a su puesto como presidente provincial de su partido y como miembro de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Diputaciones y, por tanto, viajes a Turín, Estrasburgo, etc. ¿Resultado? Ninguna de las dos instituciones pueden actuar de forma, diríamos, puntual. Hay retrasos en las comisiones, en las reuniones de permanentes, comisión de Gobierno, plenos, cambios de día y un largo etcétera que solamente van en detrimento del pueblo de Guadalajara y su provincia. Pero si delegan definitivamente en otras personas, todos estos cargos extra se van al garete, por lo que continúan más alto subes, más cargos que no se saben ni lo que son, pero que por ser vos quien sois, se deben de ejercer. Así va el país.

o o o o o

Para finalizar, les diremos que en nuestra edición de mañana aparecerá publicado el programa íntegro de cultos y desfiles procesionales de la Semana Santa, en Guadalajara capital. Mientras tanto, todos los niños están de vacaciones y serán numerosas las familias que salgan de viaje para disfrutar de un merecido descanso. No estaría de más, no obstante, que leyeran los co se os que da la Dirección Provincial de Tráfico para esta semana y que publ camos en este mismo número.

DARDO

ANUNCIO

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A., comunica que previa autorización solicitada a la Consejería de Industria Comercio y Turismo, el próximo día 16 de los corrientes de las 13 a las 18 horas, se realizará un corte de energía en nuestra línea Almonacid de Zorita-Albalate de Zorita, para realizar el izado de apoyos de la nueva línea en construcción, afectando a los clientes de Almonacid de Zorita que toman de los centros de transformación números 2 y 3 y al pueblo de Albalate de Zorita.

E NGENIERO JEFE DE ZONA
Firma: ILEGIBLE

CINE CLUB ALCARREÑO

El Cine-Club Alcarreño ha organizado un ciclo de cine dedicado al "western", con las siguientes películas:

Domingo, día 15: "Soldado azul", de R. Nelson.

Lunes, día 16: "Aguila Gris", de Ch. Pierce.

Martes, día 17: "Furia en el valle", de G. Marshall.

Miércoles, 18: "La diligencia", de J. Ford.

Jueves, 19: "Llega un jinete libre y salvaje", de A. J. Pakula.

Los pses serán a las 7,00 y 10,00 de la noche, en el Centro Cívico Municipal (Plaza del Concejo).

local local local local local

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

CERTAMEN DE PINTURA

Ha sido convocado el II Certamen Nacional de Pintura Rafael Arberola, por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Novelda, en el que podrán participar todos los pintores residentes en España.

El tema y procedimiento de las obras será libre, las medidas no serán superiores a 1,50 m. ni inferiores a 0,50 m. en su medida máxima y mínima.

Cada artista podrá participar con un máximo de dos obras, que no deberán ir enmarcadas, y se presentarán debidamente montadas en bastidores o soporte sólido.

Los participantes deberán formalizar un boletín de inscripción que será facilitado por el Ayuntamiento de Novelda.

El plazo de admisión de los trabajos comenzará el día 2 de mayo y finalizará el día 31 de mayo del año en curso.

La entrega de las obras se realizará en el Ayuntamiento de Novelda (Alicante), Jaime II, número 1.

PREMIO DE CUENTOS

Todos los escritores españoles e hispanoamericanos podrán concurrir al Premi Insero de Cuentos, organizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

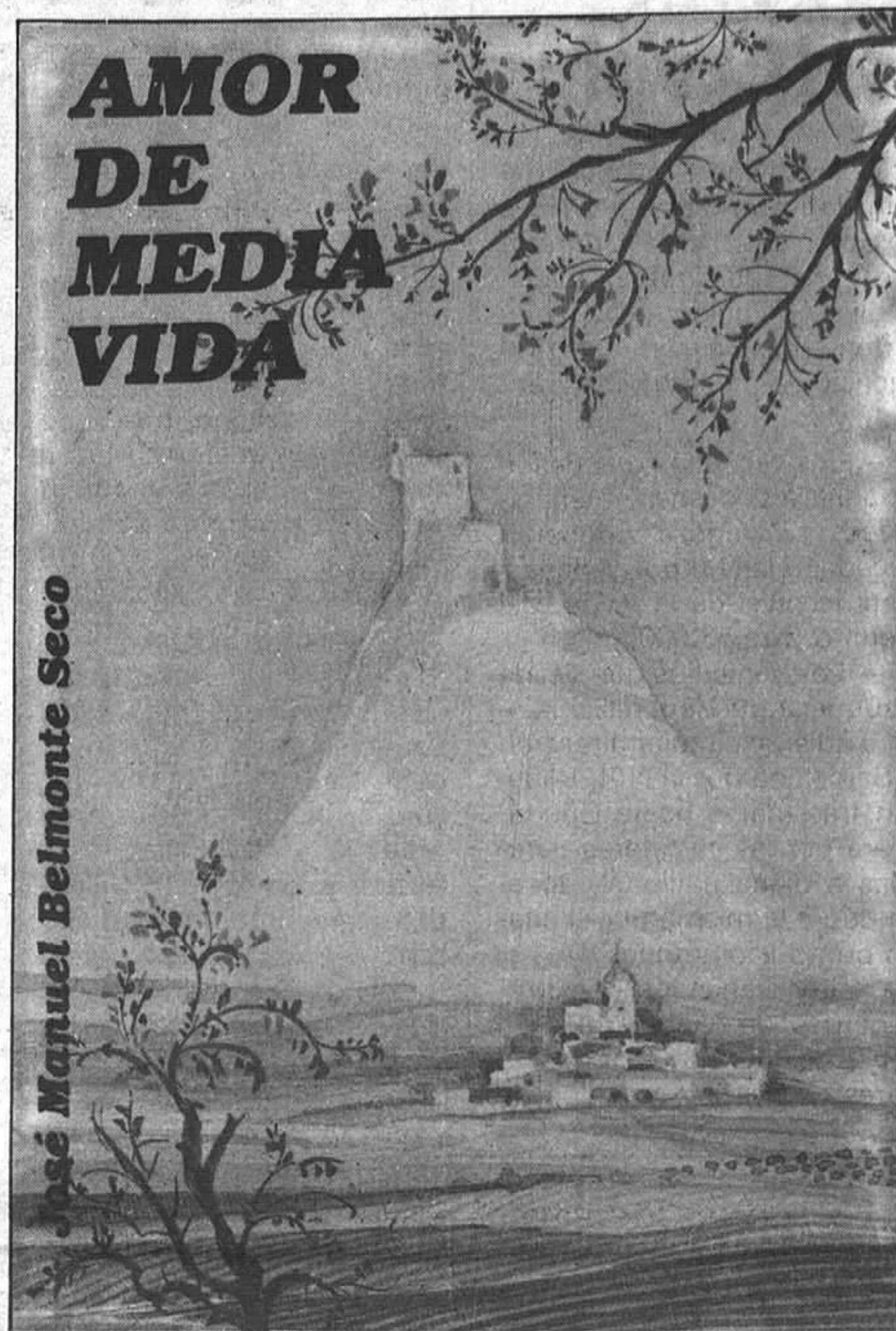
Los trabajos serán inéditos, tendrán una extensión entre cinco y siete folios. Se presentarán por cuadruplicado, mecanografiados en folio a doble espacio, sin firma, acompañados de un sobre en el que se incluirán los datos personales del autor y en el exterior el título del cuento.

Se otorgará un primer premio, que consistirá en 200.000 pesetas, accésit de 100.000 pesetas y accésit de 50.000 pesetas.

Esta tarde, en la Casa de Andalucía

PRESENTACION DEL LIBRO "AMOR DE MEDIA VIDA"

Hoy sábado, a las 8,30 de la tarde, la Casa de Andalucía en Guadalajara ha organizado un nuevo acto cultural, entrañable, por cuanto se trata de la presentación del libro "Amor de media vida", obra de José Manuel Belmonte, secretario igualmente de la Casa de Andalucía. "Amor de media vida" se trata de un libro de versos, que el autor trata con verdadera calidad humana. Versos de hoy, de nuestro tiempo e incluso de hechos que han sucedido en un corto espacio de tiempo, como "Bodas de sangre en Jadráque". Nuestra provincia se encuentra descrita en este libro de versos, aunque José Manuel Belmonte no olvida en la interioridad de sus poemas ni su tierra natal ni la de su mujer, una andaluza. "Amor de media vida"



cuenta con una portada de V. Felipe Castillo Muñoz, pintor y decorador, que alterna su trabajo entre Madrid y Guadalajara. El pintor se entusiasmó leyendo algunos poemas de José Manuel y de esa lectura brotó bajo su pincel la portada del libro que reproducimos en esta página. Así mismo el fotógrafo Carmelo Esteban Bernard ofrece una serie de fotografías en "Amor de media vida", algo que no necesita más que la sensibilidad humana para ser arte. Nacido y afincado en Zaragoza, reportero del Heraldo de Aragón, su producción fotográfica es muy superior a la que se ofrece en el libro, pero la muestra que se contempla en el mismo es sólo el contrapunto de los versos de su amigo en la distancia.

Finalmente, señalar que José Manuel Belmonte, muy conocido en Guadalajara, nació en Cuenca, un pueblecito de la montaña de Santander. Cursó sus estudios en los Corrales de Buelna (Cantabria) pasando luego a Ciudad Real, Granada y Roma, doctorándose en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Estrasburgo (Francia). Durante las vacaciones para ayudarse en los estudios, realizaba los trabajos más diversos, en diferentes países de Europa.

Ha publicado artículos en algunas revistas nacionales y locales, así como en diversos periódicos de diversas provincias, entre ellos en LA PRENSA ALCARREÑA. Casado con una andaluza y dado su carácter entusiasta y emprendedor, fue socio fundador de la Casa de Andalucía en Guadalajara, de la que es actualmente secretario general.

Con motivo de la presentación del libro, la Casa de Andalucía ha organizado para la tarde de hoy, a las 8,30 una velada poético-musical, en la que el consagrado artista, poeta y cantaor "El perlo de Triana", presentará y dará alternativa, con todo el sabor andaluz, a José Manuel Belmonte.

SE ELEVAN 200 PESETAS LAS CUOTAS

Por otra parte, la Asamblea General de socios de la Casa de Andalucía celebrada el día 30 de marzo, tomó el acuerdo de elevar 200 pesetas las cuotas. La Casa de Andalucía ofrece a los socios una actividad artístico-cultural cada semana, existen academias de guitarra, baile y se está preparando una de cante para que adultos y pequeños puedan "disfrutar de lo que nos gusta, para poder saborear mejor lo nuestro". Ante el costo que supone tener una Casa Regional digna, respetada y admirada en su corta existencia, se pensó en un principio en la emisión de participaciones voluntarias, pero no tuvo una acogida masiva y se ha tenido que hacer frente a los gastos ya contraidos. Las actuaciones que tienen lugar son, por norma general, gratuitas, si bien las obras hay que pagarlas entre todos. La Asamblea entendió que no se podía permitir que el nombre de la Casa de Andalucía se ponga en entredicho por impagos por lo que, ante las diversas propuestas, se votó mayoritariamente la de poner las cuotas a 500 pesetas, como la mejor forma de corresponsabilidad.

¡¡ NINGUN ALCARREÑO SIN VIVIENDA !!

En Protección Oficial

(17 años de facilidades, 11% interés)

SANALCO

Es una SOCIEDAD COOPERATIVA dedicada a la

promoción de VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL,

para ponerlas a disposición de sus SOCIOS

en las condiciones siguientes:

FINANCIACION: 17 años

INTERES: 11%

SUPERFICIE: Límite máximo en V.P.O.,

distribuida en 4 Dormitorios y 2 Baños.

BENEFICIOS FISCALES: Exentas de Derechos Reales.

SANALCO: CREAMOS VIVIENDAS

INFORMACION EN Iparraguirre 16, 1.º

Tifs: 22 11 11 y 22 37 25

CUIDADO SOLAR INTENSIVO

Las personas de piel muy blanca también tienen la oportunidad de lucir un bonito bronceado.

Tanto los hombres como las mujeres de tez muy clara, con cabellos rubios o pelirrojos, ojos azules y pecas, pueden contar una triste historia. En el momento que salen al sol se queman. Después de uno o dos días, se pelan y la piel vuelve a ser blanquísima, ¡Se ha esfumado el sueño de poseer un modesto bronceado!

El problema está en las células denominadas de pigmentación, en la capa inferior de la epidermis. Estas células producen la pigmentación de amarillo-marrón a marrón-negro, melanina, que se activa con el sol y proporciona a la piel el color tostado. Contrario a lo que era de esperar, las personas con pieles demasiado claras no tienen menos células de pigmentación en su piel que las personas de tez oscura. La diferencia está en la capacidad de dichas células para producir melanina. En las personas de color, existe una producción enormemente activa de la melanina, mientras que la intensidad metabólica y la actividad de las células de pigmentación es mucho menor en la raza blanca, y en particular en personas con piel muy clara. El resultado es un bronceado lento y ligero, en el cual la auto-protección de la piel se desarrolla con demasiada lentitud, provocando quemaduras.

Hoy en día existen posibilidades de aumentar la

capacidad de broncear la piel, así pues, las pieles que antes no podían tostarse, pueden por primera vez adquirir un bonito bronceado.

El tratamiento "Cuidado Solar Intensivo" contiene "Biomelanégeno", con lo cual ahora es posible aumentar la capacidad de bronceado en las pieles claras y pálidas. Gracias al agente activo "Biomelanógeno" que está presente de una forma similar a éste en la piel, se añaden sustancias metabólicas adicionales a la epidermis. Al estar en contacto con la luz solar, dichas sustancias se activan con la ayuda de un segundo agente, "Sunflavina", acelerando así el proceso del bronceado más rápido, más profundo y más duradero, mientras que las pieles con pigmentación pobre, (pieles claras), adquieren un color ligeramente tostado. Y se disminuye el riesgo de quemaduras agudas en pieles sensibles y muy blancas, debido al desarrollo rápido de la protección natural de la misma piel.

Los preparados "Intensive Sun Care", en forma de leche, gel, crema, etc., incluyen factores de protección solar que van del 3 al 10. Los preparados de protección

solar JUVENA están a su disposición en perfumerías especializadas y Grandes Almacenes.

Sombreros, guantes y filtros de protección solar.

A finales del siglo XIX, las señoras de la alta sociedad ya eran conscientes de que el sol y sus rayos eran perjudiciales para la piel. Por ello llevaban sombreros de ala ancha, guantes largos, abrigos de cuello alto... y esto no solamente era debido a la moda que se llevaba entonces. Existía el convencimiento de que los rayos ultravioleta de la luz natural y del sol, podían ser causa de daños en la piel y producir el envejecimiento prematuro de ésta.

La investigación científica en el campo de la fotobiología y la fotomedicina ha conducido al descubrimiento de sustancias que absorben la luz, protegiendo así la piel de los rayos ultravioleta de alta energía y de sus efectos nocivos al filtrarlos, reduciendo la dosis que se recibe de estos. El principio es muy sencillo: este filtro protector puede compararse a un tamiz que solamente permite que pase a través de él una cierta cantidad de rayos solares, permitiendo así un bronceado lento y gradual, aumentando la protección natural de la misma piel.

Dependiendo del factor de protección solar que se use, la piel se puede exponer al sol con una película protectora varias veces más efectiva que su propia resistencia natural y sin riesgo a quemaduras solares. Sin embargo, estos filtros tienen un inconveniente para la mujer deseosa de sol: el proceso de bronceado es más lento y esto significa que se debe tener más paciencia.

PROGRAMACION DE SER GUADALAJARA

DE LUNES A VIERNES
 08,45: Al día.
 11,00: Ser Guadalajara Musical.
 13,00: Informativa de la 1 (Informativo de Guadalajara).
 14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo nacional).
 15,00: Ser Guadalajara Musical.
 17,00: Cita a las Cinco.
 18,00: Ser Guadalajara Musical.
 20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).
 20,30: Grande entre los Grandes.
 22,00: Informativo de las 10 (Informativo nacional).
 22,10: La Noche es joven.
 22,30: Angel Alvarez.
 23,00: Hora 25.
 00,30: El loco de la colina.
 03,00: De la noche a la mañana.
 06,00: El Despertador.
 07,00: Matinal Ser.
 NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

SABADOS
 08,45: Por fin, Fin de semana.
 11,00: Super Baby.
 12,00: Sorteo Lotería Nacional.

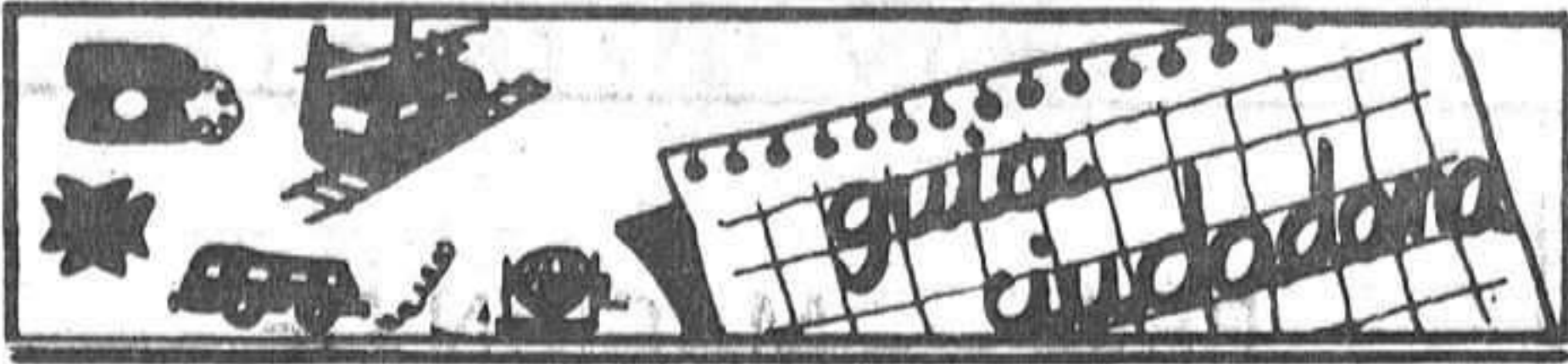
12,45: Pájaro que vuela...
 14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
 15,30: Ser Guadalajara Musical.
 16,00: Gran Musical.
 17,00: Ser Guadalajara Musical.
 22,00: Informativo de las 10 (Informativo nacional).
 22,10: La noche es joven.
 22,30: Angel Alvarez.
 23,00: Hora 25.
 01,00: Gran movida.

DOMINGO
 08,00: Ser Guadalajara Musical.
 12,00: Gran Musical.
 13,00: Ser Guadalajara Musical.
 14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo nacional).
 15,30: Ser Guadalajara Musical.
 22,00: Informativo de las 10 (Informativo nacional).
 22,10: Adios Domingo, adios.
 22,30: Canciones de otro tiempo.
 23,00: Hora 25.
 00,00: Extra deportes.
 01,00: Enigmas.
 03,00: De la noche a la mañana.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
 Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

- BINGO**
- BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.
- VARIOS**
- **SE VENDE PISO** 140 m², C/ Constitución, Telf. 22 32 26
 - **SEGUROS GENERALES.** Camiones. Turismos. Tractores. Tfno.: 22 40 58. Virgen del Amparo, 16-18, 1.º Izda.
 - **IMPERMEABILIZACIONES** garantía. Llámenos 22 78 78.
 - **¿HUMEDADES O GOTERAS?** Llámenos 22 78 78.
 - **TALLER DE EBANISTERIA ABAD.** Muebles de encargo. Tfno.: 22 33 65. C/ Casto Plasencia, n.º 13. Guadalajara.
 - **ESPECIALISTAS EN REVESTIMIENTOS DE PISCINAS.** Llámenos al Tfno.: 22 33 15. Guadalajara.
 - **SE VENDE LAVARDA** 1000 M-EP carenado integral bifaro. 425.000. Tfno.: 81 04 43. Mañanas. Guadalajara.
 - **¡SIN ELECTRICIDAD!** o con ella **SU NEVERA.** Tres años de garantía. Tfno: 22 78 78.
 - **PRECISO** pastores de oveja finca próxima Madrid. Sr. Oporto, calle Esprónceda; 12. Madrid.
 - **SE VENDE** piso por traslado. Teléfono: 22 07 34.
- Limpiezas**
SIGÜENZA
 Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



Sábado, 14 de abril

Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID - At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5:43	6:40	14:53	15:50
6:03	7:00	15:11	16:10
6:33	7:33	15:33	16:29
6:53	7:50	16:13	17:10
7:13	8:10	16:33	17:30
7:33	8:30	17:03	18:00
8:03	9:00	17:33	18:30
8:23	9:20	17:53	18:50
8:53	9:50	18:13	19:10
9:13	10:10	18:33	19:30
9:39	10:25	18:53	19:50
9:53	10:50	19:33	20:30
10:33	11:30	19:53	20:50
11:13	12:10	20:25	21:25
11:33	12:30	20:53	21:50
11:53	12:50	21:13	22:10
12:33	13:30	21:33	22:30
12:53	13:50	21:53	22:50
13:33	14:30	22:03	23:00
14:08	14:55	22:28	23:15
14:13	15:10	22:33	23:30
14:33	15:30	15:10	16:05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras Rato:94.7 megaciclos, frecuencia modulada.

RADIO SER GUADALAJARA:88.6 Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llegan a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: E. Gimenez Artieda. C/ Ferial, 64.
 MAÑANA: Carolina Malo García. Alamin, 26.

CUPON PRO CIEGOS: 3310

HOY PRIMERA CADENA

10.45 Carta de ajuste.
 10.59 Apertura y presentación.
 11.00 Como lo ves.
 13.00 Gente Joven.
 14.30 Las Cortes de España.
 15.00 Telediario.
 15.35 Los Pitufos. "La plaga azul".
 16.05 Primera Sesión. "Raza de violencia".
 17.35 Dibujos animados.
 18.00 Micky y Donald.
 18.30 Lou Grant.
 19.20 Usted, por ejemplo.
 20.00 Telediario.
 20.15 Fútbol.
 22.15 Especial informativo.
 22.50 Sábado cine.
 00.30 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
 15.29 Apertura y presentación.

15.30 La víspera de nuestro tiempo.
 17.00 Retransmisión deportiva.
 19.30 Taller de teatro.
 20.30 La ventana electrónica.
 22.00 Teatro Real.
 23.25 Despedida y cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

09.45 Carta de ajuste.
 09.59 Apertura y presentación.
 10.00 Concierto.
 10.30 El día del Señor. Santa Misa.
 11.30 Pueblo de Dios.
 12.05 Tiempo y marca.
 15.00 Telediario.
 15.25 La vuelta al mundo de Willy Fog.
 15.55 Fama.
 16.50 Carrera de caballos.
 17.00 Y sin embargo, te quiero (I).
 17.20 Carrera de caballos.
 17.30 Y sin embargo, te quiero (II).
 17.50 Carrera de caballos.

18.00 Y sin embargo, te quiero (III).
 18.15 Carrera de caballos.
 18.25 Documental.
 19.00 Estudio Estadio.
 19.35 M.A.S.H.
 20.00 Mas vale prevenir.
 20.30 Telediario.
 20.55 A la caza del tesoro.
 22.00 España, historia inmediata.
 23.05 Estudio Estadio.
 00.05 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
 15.29 Apertura y presentación.
 15.30 Tablón de anuncios.
 16.00 La puerta del misterio.
 17.00 Estrenos TV. "Cayo Oeste".
 18.40 Aventuras en el Mississippi.
 19.05 Los padres de nuestros padres.
 20.05 Flamingo Road.
 21.00 El dominical.
 22.00 Largometraje. "El cabo del terror".
 23.45 Música y Músicos.
 00.20 Despedida y Cierre.

PASATIEMPOS

SOPA DE LETRAS

A M I N A R A U G
 E J I T O R A N O
 C A O C E L O T E
 U G O T R E M I L
 S U N A L E N G O
 T A P I A R E R E
 P R N E M O T E L
 E C O N U D A R O
 E L E O P A R D O

Nueve animales carnívoros

JEROGLIFICO

12356789

—¿Sólo disponemos de dos invitaciones?

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

Horizontales.- 1: Gad. Red. 2: Osel. Viso. 3: Libaremos. 4: Rebajas. 5: Solar. 6: Merasen. 7: Calásemos. 8: Alón. Sota. 9: Ros. Sol.
 Verticales.- 1: Gol. Car. 2: Asir. Malo. 3: Débeselos. 4: Laboran. 5: Ralas. 6: Vejases. 7: Rimaremos. 8: Esos. Noto. 9: Dos. Sal.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA
ALCARRERA

Se suscribe al diario por el período de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con fecha:

Cheque adjunto, núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Cogolludo, 36
ALCARRERA **GUADALAJARA** Tel.: 22 85 97.

**RICARDO CALVO,
ALCALDE EN
FUNCIONES**

Tras la aprobación por unanimidad de la rectificación de un error material existente en el acuerdo plenario del 29 de febrero de 1984, Javier de Irizar tuvo que abandonar la sala, haciendo constar en acta que delegaba la presidencia en el primer teniente de alcalde, Ricardo Calvo. Igualmente, antes de abandonar el pleno, quiso hacer constar, por la importancia política y sentimental que tenía, su adhesión al punto 16 del orden del día que trataba de dar el nombre de una calle a Pablo Iglesias.

Tras tratar el tema de personal, se aprobó por asentimiento la propuesta de la delegación Municipal de Tráfico, modificando la modificación de límites del área de la tarifa normal de autotaxis, sin alteración de límites.

Fueron aprobados igualmente, los puntos 6 y 7, por 13 votos a favor y 6 abstenciones en un caso y por asentimiento en otro, que se referían a la rectificación del acuerdo adoptado en expediente de municipalización (de las funerarias) y sobre aprobación inicial del proyecto de Estatutos y Bases de Compensación de la Unidad de Actuación Ros Emperador, respectivamente.

LA PLAZA DE TOROS

El portavoz del grupo comunista intervino, a lo largo de la sesión, en numerosas ocasiones, con alusivos comentarios en contra del grupo socialista y que hicieron sonreír en más de una ocasión al grupo popular. También Juan Ignacio Begoña rió y con ganas ante algunas observaciones de Carlos Torres. Mientras Ricardo Calvo, que presidía el pleno tuvo que llamar en varias ocasiones la atención al concejal comunista.

Se llegó al punto relativo a la aprobación del proyecto de ampliación de la plaza de toros municipal, señalando Julio Arroyo, concejal delegado de Obras, que la única modificación que existía era en el presupuesto que ascendía a 32 millones de pesetas. Por su parte, Begoña se expresaría con un "qué voy a decir", para mostrar su extrañeza ante la subida del presupuesto que ha pasado de 20 millones a 32. Torres informó de que la ampliación cogía un terreno de vía pública y aseguró que, según estudios geológicos recientes, la zona no era buena para construir, finalizando su intervención explicando que su grupo se encontraba en contra de este proyecto porque entendía que los vecinos tendrían también que dar su opinión sobre el tema. Antes de pasar a votar el punto, Julio Arroyo explicó que los estudios geológicos señalaban que era una zona un poco conflictiva, pero subsanable. El proyecto de ampliación de la plaza quedó aprobado por 13 votos a favor y 6 en contra.

La misma votación obtuvo la aprobación de pliegos de condiciones que han de regir la adjudicación directa de la primera fase de las obras consistentes en la ampliación de la plaza de toros. En este punto, tan sólo señalar que el portavoz del grupo popular se opuso porque la ampliación

Pleno municipal

SEGUN ESTUDIOS GEOLOGICOS, LA AMPLIACION DE LA PLAZA DE TOROS PODRIA SER PROBLEMÁTICA

iba a ocupar vía pública, porque no se sabía de donde venían los 20 millones de presupuesto que supone la primera fase y, finalmente, porque su grupo consideraba que debía realizarse mediante concurso y no por adjudicación directa. Nuevamente al igual que suele comentar en los plenos municipales, Carlos Torres señaló que quería dejar constancia de que estas cosas se hacían por el "rodillo socialista", refiriéndose, evidentemente, a la mayoría del equipo de Gobierno. Señalar que en la sesión, por parte del grupo popular, tan sólo se encontraban los concejales Carlos Torres, José María Bris, Manuel Cortés, Ramón Valentín Gamazo, Paulino Noguerales y José Centenera.

MOCIONES DEL GRUPO POPULAR

El punto relativo al proyecto de adecuación y reforma del matadero municipal fue aprobado por unanimidad, pasándose a tratar las mociones presentadas por el grupo popular. Una de ellas, la relativa a las medidas anunciadas por el Ayuntamiento en torno a la no actuación del servicio de bomberos fuera de la capital, quedó sobre la mesa ya que, según explicó el portavoz popular, se dejaba en función de la petición de conversaciones solicitadas por el alcalde al presidente de la Diputación para tratar sobre el referido tema.

Respecto a las obras que se vienen realizando sin ningún tipo de presupuesto, otras de las mociones presentadas, y que se refería exactamente al encargo de un trabajo por 480.000 pesetas para el matadero, fue contestada por el concejal delegado, Juan Manuel Cuadrado señalando que el estado de las instalaciones del matadero eran bastante deficientes, por lo que a veces, no se podía hacer presupuesto, pero había que hacer la obra. Tras una serie de discusiones, que expondremos en nuestro número de mañana, se pasó a la siguiente moción en donde el grupo popular preguntaba qué pasó exactamente en el incidente entre un policía municipal y un ciudadano, tema este que fue contestado por el delegado de Policía Municipal, Antonio Ayuso. aunque finalmente Carlos Torres señaló que no se había respondido a lo que se cuestionaba en la moción, intervenciones que expondremos igualmente en nuestra próxima edición.

PROPUESTAS DE LA ALCALDIA

Seguidamente, se pasaron a tratar dos propuestas de la alcaldía, que fueron expuestas por el portavoz del grupo socialista y delegado de Hacienda, Javier García Brega, aprobándose ambas por unanimidad.

La primera de ellas, se trataba



La adjudicación del servicio de limpieza, el tema más polémico de la sesión.

de dejar patente el claro apoyo a la industrialización de la capital por parte del equipo de Gobierno del Ayuntamiento, facilitando en todo lo posible la instalación de industrias dentro de la capital y acogiendo a los beneficios aplicables del Gran Área de Expansión Industrial de Castilla - La Mancha en el municipio de Guadalajara, por lo que se proponía el acuerdo por parte de la Corporación de reducción hasta de un 95 por ciento de cualquier arbitrio o tasa municipal que grave el establecimiento o ampliación de las explotaciones que se instalan.

La segunda propuesta, se refería a la aportación municipal para la constitución de la Sociedad de Garantía Recíproca de Guadalajara, explicando García Brega que existían perspectivas favorables para esta constitución, habiéndose recibido una solicitud por parte de la Federación de Empresarios para que el Ayuntamiento participe en la citada Sociedad, como socio protector con la cantidad de un millón de pesetas.

LA PLAZA DE PABLO IGLESIAS

Se pasó a continuación a tratar la moción del concejal del grupo socialista, Juan Manuel Cuadrado, relativa al cambio de denominación de la plaza de Fernando Palanca (donde se encuentra la

Casa del Pueblo) por el de plaza de Pablo Iglesias, y denominación de la calle existente entre las dos del dr. Creus y Pescadores con el nombre de calle de Fernando Palanca. Juan Manuel Cuadrado solicitó unanimidad en este punto, que desarrollaremos mañana, pero no la obtuvo. Por una parte, Juan Ignacio Begoña, si bien apoyó la moción, señaló que por mucho respeto que se tenga a una persona, la peor manera de demostrarlo era esa, punto en el que se mostró totalmente de acuerdo el portavoz del grupo popular. Finalmente, el cambio de denominación fue aprobado por 14 votos a favor y 6 en contra.

Con la misma votación, fue aprobado el reglamento de honores y distinciones del Ayuntamiento, que leyó el secretario, si bien no les podemos ampliar más datos porque prácticamente fue imposible escuchar nada. El recurso de reposición formulado por la recaudación municipal contra acuerdo plenario del 30 de diciembre de 1983, que correspondía a un acuerdo sobre la fábrica situada frente al matadero municipal, fue aprobado por 13 votos a favor y 6 en contra.

OCHO PUNTOS APROBADOS POR UNANIMIDAD

Si bien, los medios de comuni-

cación nos temíamos que la sesión se alargara, vistas las intervenciones que tuvieron lugar hasta el punto 18, a partir de este y en poco más de cinco minutos, se aprobaron por unanimidad un total de ocho puntos, que a continuación relacionamos: escrito de alegaciones, en expediente de expropiación de terrenos donde se pretende instalar la estación depuradora; acuerdo de inscripción en el Registro de Propiedad de varias fincas propiedad del Ayuntamiento; cesión de la parcela sita en la calle del Alamin, con superficie de 259,50 metros cuadrados propiedad del Ayuntamiento al Ministerio de Trabajo; se facultó al alcalde - presidente para solicitar del Registro de la Propiedad, la rectificación de todas aquellas inscripciones de bienes que en virtud de los decretos de anexión de barrios pasaron al Ayuntamiento de Guadalajara; así mismo, fueron aprobados los proyectos de pavimentación de la calle Transversal a la Virgen de la Soledad, urbanización de las calles San Bernardo, Torreón e Inclusa y, por último, pavimentación de la calle Transversal a la avenida de Castilla. Juan Ignacio Begoña señaló que había calles en nuestra ciudad que no tenían nombres, querían expresar que bien podía haberse las dado el nombre de Pablo Iglesias, y tuvo que ser ordenado callar en varias ocasiones por Ricardo Calvo, presidente de la sesión en aquellos momentos.

La adjudicación de obras de cerramiento de frontón e instalaciones en el Polígono del Balconcillo, fue aprobada por 14 votos a favor y 6 abstenciones. Juan Ignacio Begoña insistió en los derechos de los vecinos a disfrutar de las instalaciones, siendo respondido por el concejal socialista Fernando Planelles en el sentido de que "las viviendas donde viven no se las vamos a quitar". Tras la primera sorpresa, el portavoz comunista respondió que le parecía una salida estemporánea, pero que de cualquier forma llevaría a los vecinos la tranquilidad de que no les sacaría de sus casas.

MUESTRA DE SENTIMIENTO POR LA EXPLOSION EN LA CALLE ALCALA

Antes de darse por finalizado el pleno, el portavoz del grupo popular, Carlos Torres, solicitó que se tratase una propuesta en donde se hiciera extensivo el sentir de la Corporación por los lamentables incidentes producidos en la explosión de la calle Alcalá. Juan Ignacio Begoña pidió que se añadiera a la propuesta el pronto esclarecimiento de los hechos, lo que fue rechazado. Se aprobó por asentimiento la muestra de sentimiento hacia los vecinos de la calle Alcalá y, por su parte, el concejal Ayuso, vecino del inmueble, señaló que la Asociación de Vecinos tenía pensado agradecer públicamente la colaboración con que contaron por parte de todos el día de la explosión y que, como se recordará, costó la vida, a un niño de dos años de edad.

ANA A.